

# **EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO**

**PRODUCTORAS RURALES EMPODERADAS DE CUSCO  
GESTIONAN DE MANERA SOSTENIBLE SUS UNIDADES  
PRODUCTIVAS APORTANDO AL DESARROLLO LOCAL  
EQUITATIVO CON JUSTICIA CLIMÁTICA**

**2018 – 2019**

**CONSULTORA: MSc NORMA CANALES RIVERA**

**Marzo 2020**

# **CONTENIDO**

## **Presentación**

- 1. Breve descripción de la institución y del proyecto evaluado**
- 2. Condiciones del marco político, económico y social del proyecto**
- 3. Resultados de la evaluación según componentes identificados**
- 4. Análisis de las dimensiones de la evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto**
- 5. Dificultades y/o limitaciones encontradas**
- 6. Conclusiones generales, recomendaciones y desafíos**

## **Anexos:**

Términos de referencia  
Cuadro de actividades y metas

## PRESENTACIÓN

Entre los años 2018 – 2019, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán gestionó, a través de su Programa de Desarrollo Rural, el proyecto **“Productoras rurales empoderadas de Cusco gestionan de manera sostenible sus unidades productivas aportando al desarrollo local equitativo con justicia climática”** que contó con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y la asesoría de la organización no gubernamental Mugen Gainetik. Finalizado el proyecto se realizó una evaluación de cumplimiento de los resultados, cuyos resultados se presentan en el presente documento.

La evaluación se desarrolló en el periodo comprendido entre el 15 de diciembre del 2019 y el 15 de marzo del 2020 y comprendió una primera fase de trabajo de gabinete con la revisión minuciosa de los documentos, insumos, fuentes y materiales del proyecto proporcionados por la institución; y una segunda fase de trabajo en campo donde se aplicaron instrumentos de levantamiento de información con los actores clave involucrados en la intervención.

El proyecto ubicado en seis distritos de la provincia de Quispicanchi (Cusco), tuvo por finalidad contribuir al empoderamiento de las mujeres productoras rurales del sur andino peruano para el ejercicio de sus derechos sociales y económicos y el mejoramiento de su calidad de vida, así como al reconocimiento de sus aportes al cuidado de la biodiversidad y seguridad alimentaria, y al desarrollo local equitativo en un contexto de cambio climático.

Para la evaluación se aplicó una metodología altamente participativa y fue sustancial la colaboración de las/os representantes de las instituciones, entidades y grupos de población convocados, con quienes se pudo generar los espacios de diálogo, análisis y reflexión que aportaron elementos que contribuyeron a la evaluación, así como a identificar pistas nuevas por recorrer y o reforzar hacia adelante en la perspectiva de fortalecer la ruta de la sostenibilidad. Este tramo del trabajo fue muy significativo para dimensionar el trabajo realizado, sus logros, impactos y perspectivas.

En este documento están contenidos los avances logrados por el proyecto en sus dos años de implementación en función de objetivos, indicadores e impactos en sus áreas de intervención, para lo cual se emplearon las variables de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Se ha podido concluir que el proyecto constituyó una respuesta pertinente, efectiva y eficaz, con impacto y proyección sostenible, para responder a la necesidad de las mujeres productoras de comunidades rurales de los distrito de Andahuaylillas, Cusipata, Huaró, Oropesa, Quiquijana y Urcos, en el sur andino peruano, de acceder a recursos productivos y reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático e inequidad de género persistente en sus localidades.

También se concluye que el proyecto tuvo capacidad de respuesta para adaptar sus estrategias a los permanentes cambios de contexto y emergencias climáticas en el territorio de intervención, lo que permitió que los procesos de cambio se sostuvieran para lograr el impacto corroborado desde la evaluación en los tres componentes del proyecto, en los que destacan las dimensiones cotidianas y organizativas de las mujeres productoras rurales.

## 1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y DEL PROYECTO EVALUADO

### 1.1. Marco de referencia de la Institución y del proyecto

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, creado en 1979, está constituido como una asociación civil sin fines de lucro y con el objetivo de promover cambios estructurales para garantizar la ciudadanía efectiva de las mujeres. A 41 años de existencia, es un referente del movimiento feminista peruano e internacional<sup>1</sup> y de las organizaciones de mujeres en el Perú habiendo contribuido con aportes de carácter político y estructural en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

La institución tiene un marco para su trabajo que se refleja en su misión y visión:

- **Visión:** Una sociedad democrática fortalecida y sin discriminación ni exclusión de ningún tipo donde las mujeres ejerzan plenamente sus derechos y su ciudadanía.
- **Misión:** Combatir las causas estructurales que restringen la democracia, el ejercicio de derechos y la ciudadanía de las mujeres

Organiza su trabajo en cuatro líneas estratégicas que se orientan a fortalecer la misión de su propuesta: derechos humanos de las mujeres y una vida sin violencia, derechos sexuales y ciudadanía en salud, participación política y descentralización; y desarrollo rural.

El centro Flora Tristán emplea diversas estrategias que responden a la realidad de los territorios en que interviene, integrando los enfoques de género, derechos, intercultural e interseccionalidad. Asimismo, articula con las diversas expresiones del movimiento de mujeres y de los feminismos.

Entre sus estrategias destacan el fortalecimiento del tejido organizacional, el trabajo con organizaciones de mujeres de regiones, la articulación con los movimientos de mujeres, la asesoría en casos de violencia de género, la vigilancia e incidencia para el cumplimiento de la normativa nacional e internacional de derechos; y el seguimiento a la implementación de las políticas públicas.

Según su Plan Estratégico Institucional vigente, su trabajo se orienta por dos objetivos generales:

- 1 Contribuir a la construcción, modificación e implementación de normas y políticas nacionales, regionales y locales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos y ciudadanía de las mujeres a una vida sin violencia, a los derechos sexuales y derechos reproductivos, a la participación política paritaria y a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
- 2 Contribuir al fortalecimiento y articulación de las organizaciones de mujeres para la defensa y ejercicio de sus derechos y ciudadanía y el reconocimiento de sus aportes.

---

<sup>1</sup> Desde 1998, con estatus consultivo especial ante el Economic and Social Council (ECOSOC) de las Naciones Unidas. El CMP Flora Tristán, actualmente integra las siguientes redes regionales: Articulación Feminista Marco Sur (AFM), Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos humanos de las mujeres (CLADEM), Red Mujer Habitat, Red de Educación popular entre mujeres (REPEM) y el Comité de ONG de la CSW de América Latina (Committee of CSW NGO from LAC).

Cuenta además con seis objetivos estratégicos dentro de las cuales se inserta el trabajo del Programa de Desarrollo Rural para *contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género-feminista en las políticas de desarrollo rural y propiciar el acceso y control de las mujeres rurales a los recursos productivos, económicos, financieros, sociales y ambientales para su empoderamiento.*

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) trabaja por la promoción y ejercicio de los derechos económicos y ambientales de las mujeres rurales, y desde hace 10 años aproximadamente, respondiendo a las necesidades y demandas de los grupos de mujeres agricultoras, abordó el problema del cambio climático haciendo un análisis de género de sus impactos y de las rutas de adaptación en relación a las pobladoras vinculadas a la pequeña agricultura de subsistencia. Esta experiencia de más de una década le ha permitido extraer lecciones aprendidas de sus experiencias en el norte y sur del país e ir validando un modelo de formación integral que apunta al empoderamiento de las mujeres, condición necesaria para el PDR a fin de ligar el ejercicio de derechos y la reducción de brechas de género, con la acción climática.

El proyecto en evaluación es parte de ese trabajo orientado a lograr un cambio en la calidad de vida y en la posición de las mujeres rurales, que se enmarca en los objetivos del programa, y cuya concreción contribuirá al logro del segundo objetivo del Plan Estratégico Institucional del Centro Flora Tristán.

## 1.2. Marco del proyecto en evaluación

El Proyecto “**Productoras rurales empoderadas de Cusco gestionan de manera sostenible sus unidades productivas aportando al desarrollo local equitativo con justicia climática**” gestionado por el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán y la institución Mugen Gagnetik entre los años 2018-2019, respondió a la necesidad de las mujeres productoras de comunidades rurales del sur andino peruano, de acceder a recursos productivos y reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático e inequidad de género persistente en sus localidades.

Bajo este marco, el proyecto se orientó al fortalecimiento de las capacidades de defensa y promoción de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, buscando alcanzar los siguientes objetivos y resultados:

Objetivo General	Objetivo Específico	Resultados
Mujeres productoras rurales del Perú <b>empoderadas</b> , ejercen sus derechos sociales y económicos, mejoran su calidad de vida y son reconocidas por sus aportes a la recuperación y cuidado de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo equitativo y sostenible de sus comunidades en un	Mujeres productoras rurales de 6 distritos de Quispicanchi (Cusco), gestionan de manera sostenible sus Unidades Productivas (UPs), acceden a mercados de productos orgánicos y a espacios de decisión local, influyendo en políticas públicas locales y regionales con propuestas para la igualdad de género en	<p>Mujeres productoras de 6 distritos de la provincia de Quispicanchi han fortalecido sus capacidades para ejercer sus derechos, mejorar la gestión de sus unidades productivas y acceder a mercados con sus productos orgánicos.</p> <p>La APPEQ (Asociación Provincia de Productoras Ecológicas de Quispicanchis), fortalecida con la participación activa de sus socias, posiciona la marca “PACHARURU” (Frutos de la tierra saludables), en el mercado local y regional, y participa en espacios de debate y decisión de políticas productiva, seguridad alimentaria, y cambio climático incorporando una perspectiva de</p>

contexto de cambio climático.	un contexto de cambio climático.	equidad de género y de sostenibilidad ambiental.
		Autoridades y funcionaria/os locales de 7 Gobiernos Locales <sup>2</sup> y de otras entidades públicas regionales <sup>3</sup> , han asumido compromisos y fortalecido sus capacidades para la formulación e implementación de políticas, programas y mecanismos de promoción de la equidad de género que benefician a las mujeres productoras rurales.

Para dar cumplimiento a los objetivos y resultados, los esfuerzos desde el proyecto se dirigieron al fortalecimiento de las capacidades de las/os actores directamente involucradas/os: las mujeres productoras participantes en la Escuela Agroecológica, las socias de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ), y representantes de los gobiernos locales y entidades regionales. En la lógica de cadena de derechos, se proyectó que las mujeres alcancen competencias para gestionar en forma sostenible y con adaptación al cambio climático sus unidades productivas, se articulen colectivamente para comercializar y generarse ingresos y también para defender e incidir con su organización sobre sus derechos; y que las instancias decisoras respondan favorablemente a sus propuestas.

Adicionalmente el proyecto trabajó con otros grupos en forma indirecta como fueron las agricultoras y agricultores de las comunidades, y las parejas de las integrantes de la Escuela Agroecológica, quienes también participaron en actividades de formación y sensibilización dentro de la estrategia de sostenibilidad del proyecto.

### 1.3. Objetivos, enfoques y metodología de la evaluación

#### 1.3.1. Objetivos de la evaluación

##### Objetivo general de la evaluación:

Realizar un balance del cumplimiento del proyecto en el logro de sus objetivos e indicadores, así como de su impacto en términos de cambios logrados en la población beneficiaria, contribuyendo así al cumplimiento de las metas asumidas en el plazo de su culminación.

##### Objetivos específicos:

- Establecer los logros en términos de resultados, identificando los factores claves del avance o el retraso: cambios en el contexto, adecuación de los contenidos programáticos, estrategias y metodología desarrollada.
- Determinar el grado de cumplimiento de los parámetros de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, a partir de la evaluación de las actividades desarrolladas dentro del proyecto.
- Identificar los principales obstáculos y/o limitaciones encontrados en la ejecución del proyecto.

<sup>2</sup> 06 Municipalidades distritales de Quispicanchi.

<sup>3</sup> Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Ambiente (CORECC)

- Señalar conclusiones de los procesos centrales identificados y recomendaciones viables que enriquezcan la intervención en el contexto inmediato.

### 1.3.2. Enfoques transversales de la evaluación

La evaluación tomó en cuenta los siguientes enfoques transversales:

1. **Género.** Permite examinar la realidad y las relaciones sociales, teniendo en cuenta los roles socialmente asignados a mujeres y a hombres en una sociedad determinada, así como sus múltiples identidades, las asimetrías, las relaciones de poder e inequidades, las oportunidades de acceso y control de los recursos y el grado de poder que ejercen en la sociedad.
2. **Enfoque de derechos humanos.** Permite identificar a las y los titulares de derechos, a aquello a lo que tienen derecho y procura fortalecer la capacidad de éstos para reivindicar sus derechos. Asimismo, identifica a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben.
3. **Enfoque Intercultural.** Toma en consideración las diferentes visiones del mundo propias de cada cultura, que coexisten en los estados multiculturales. Las variables de etnia, clase y género, entre otras, construyen relaciones de poder que inciden en la toma de decisiones y normas sociales vigentes en las comunidades.
4. **Sostenibilidad medioambiental:** Toma en consideración el medio ambiente y el uso adecuado de los insumos, considerando dentro del ciclo vital del producto la identificación, manejo y reducción al mínimo de todo aquello que afecte la seguridad ambiental y sus posibles impactos negativos sobre la salud.

### 1.3.3. Metodología aplicada en la evaluación:

La evaluación se realizó desde un enfoque que prioriza los aspectos cualitativos de la intervención, sin dejar de lado el análisis de la dimensión cuantitativa.

Para ello la propuesta metodológica contempló el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas y se combinó el análisis documental del proyecto y de la información recogida en campo (opiniones y percepciones de los actoras/es involucrados, y del equipo ejecutor del Centro Flora Tristán).

Para una correcta medición de las líneas evaluadas y una adecuada obtención de la evidencia de campo sobre las cuales sustentar los hallazgos y conclusiones de la evaluación, se utilizaron como instrumentos y técnicas:

- ✓ Entrevistas semiestructuradas con población directa.
- ✓ Entrevistas a participantes clave de los procesos a ser evaluados.
- ✓ Observación directa de actividades del proyecto en Cusco.
- ✓ Focus Group con población destinataria de los distritos de intervención.
- ✓ Reuniones con el equipo del proyecto del Centro Flora Tristán.

Para el análisis de la información se revisaron los siguientes documentos:

- ✓ Formulario de identificación del proyecto.

- ✓ Planes de actuación del proyecto.
- ✓ Informes de avances y final del proyecto (narrativo y financiero)
- ✓ Reportes de seguimiento mensuales.
- ✓ Materiales de capacitación (módulos de capacitación, rotafolios, cartillas).
- ✓ Materiales de sensibilización, promoción y comunicación.

Para el tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa, la evaluación se propuso:

- ✓ Asegurar el análisis de género y de cambio climático.
- ✓ Escucha activa para cada uno/a de las y los actores/as involucrados/as en todo el proceso de ejecución del Proyecto
- ✓ Atención permanente en torno a las relaciones de género y poder que se tejen en torno a las y los actores involucrados en el proyecto.

Es importante remarcar que el proceso de evaluación, se caracterizó por ser participativo en todo momento, que combinó la revisión de las fuentes secundarias con el trabajo de campo realizado a las/os diversas/os actoras/es que directa o indirectamente estuvieron involucrados; enriqueciendo de esta manera el conocimiento y análisis a profundidad del Proyecto.

## **2. CONDICIONES DEL MARCO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PROYECTO**

En el período de ejecución del proyecto (2018 - 2019) el contexto nacional estuvo marcado por protestas sociales, desaceleración de la economía y sobre todo por una inestabilidad política y exacerbación de los efectos del cambio climático.

En el plano económico, luego de un crecimiento anual mayor al 6%, se registró una disminución sostenida que al 2019 registró un índice del 2% con consecuencias en la inversión privada, los ingresos fiscales y el consumo interno. Esta caída obedeció principalmente a factores externos al ser la economía peruana altamente dependiente de los commodities. En el Perú, el patrón de crecimiento centrado en la actividad extractiva y la importación de bienes, ha relegado de las prioridades la atención a las actividades manufacturera y agropecuaria, pese a ser las que generan mayor empleo, alimentos y bienes de consumo.

Es importante resaltar que la actividad agropecuaria se sustenta principalmente en la pequeña producción familiar que aporta el 99% del empleo rural donde la participación femenina constituye más de un tercio de la mano de obra, mientras que la micro y pequeña empresa generan el 60% del empleo nacional.

La priorización del Estado por las actividades extractivas mantuvo latentes conflictos socio ambiental en el territorio nacional, con poblaciones en demanda del respeto de sus recursos naturales y de los procesos de consulta previa e informada en el marco del convenio 169 de la OIT.

En este periodo destacó la lucha de los gremios agrarios que articularon una agenda de exigencias y propuestas al gobierno central a través de sus distintos órganos de representación, logrando una movilización sostenida en distintos puntos del país, siendo uno de los más enérgicos el que se activó en la región macro sur de Cusco-Arequipa-Puno. Como resultado de la protesta que incluyó la movilización social, se formó una Mesa Técnica Gubernamental para dar curso a las demandas al más alto nivel.



Si bien se lograron acuerdos que condujeron a la aprobación legislativa de algunos proyectos, quedaron pendientes de atención varias iniciativas que son parte de la preocupación de las poblaciones de zonas rural. Entre ellas destacan sus propuestas en relación a la seguridad y a la soberanía alimentaria que siguen siendo parte de la agenda postergada del Congreso de la República y de sucesivos gobiernos.

La seguridad y soberanía alimentaria tiene uno de sus pilares en la pequeña agricultura y pese a que este sector aporta el 70% de la alimentación en el Perú según fuentes del Ministerio de Agricultura y Riego, no es punto prioritario de las políticas de los gobiernos, situación que con el cambio climático torna aún más compleja e incierta el desarrollo de esta actividad de la que dependen la mayoría de familias campesinas y en la que las mujeres cumple un rol protagónico.

Efectivamente, las mujeres tienen una alta participación en esta actividad productiva pese a que su acceso a la tierra, al agua, las semillas y la capacitación técnica es inferior a la de los hombres (CENAGRO 2012), colocándolas en una situación de mayor vulnerabilidad ante el impacto de los efectos del cambio climático. Perú es un país bajo en emisiones de carbono pero el tercero más expuesto a los riesgos climáticos, y dependiendo del territorio, la condición socio económica y el género, la situación de las poblaciones se verá más o menos afectada.

En el periodo de ejecución del proyecto, las zonas de intervención experimentaron un impacto climático con repercusiones en sus cultivos y dinámicas cotidianas y económico productivas, al haberse presentado una helada con características inusuales que escaparon completamente de las previsiones de la población en general y de las productoras en particular, al tener una mayor intensidad y prolongarse más de tres meses de su estación original.

## **La marca de la inestabilidad y la corrupción**

En el plano político, las denuncias en relación con la corrupción y la exacerbación y altos índices de la violencia de género<sup>4</sup>, desencadenaron una crisis política sin igual en la historia reciente del país.

El electo presidente Pedro Pablo Kuczynski salvó una censura promovida por el fujimorismo negociando con una facción de dicho partido el indulto del ex presidente Fujimori, provocando con esta actitud una oleada de indignación y movilizaciones que culminaron con su renuncia y la juramentación en marzo del 2018 del vicepresidente Martín Vizcarra como nuevo jefe de Estado. Su gestión, orientada a dar cara a la corrupción y el liderazgo de nuevos operadores en el sistema fiscal peruano generaron procesos que culminaron con la detención preventiva de distintos actores políticos que involucrados en el caso de mega corrupción Lava Jato.

La falta de soporte político del gobierno, la resistencia de los poderes fácticos ligados a la corrupción y la permanente oposición del Legislativo mantuvieron en una situación tensa las relaciones entre ambos poderes del Estado hasta finalmente romperse con la decisión del Ejecutivo de cerrar el Congreso y convocar a nuevas elecciones parlamentarias. Cabe resaltar que esta posición gubernamental sintonizó con la

---

<sup>4</sup> En el 2019 se registraron 168 feminicidios según el reporte del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Esta cifra, la más elevada en una década, de acuerdo a la Adjuntía de la Mujer de la Defensoría del Pueblo<sup>4</sup>.

creciente demanda ciudadana de no ceder paso en la lucha contra la corrupción y del cierre del Legislativo, espacio identificado como gestor de impunidades.

En la participación y movilización social intervinieron las organizaciones feministas que además levantaron su agenda de respeto a los avances alcanzados en materia de igualdad de género y de defensa de la educación sexual integral en los colegios, ante la amenaza de proyectos promovidos por un sector de orientación fundamentalista de negarse a reconocer la igualdad de género y los derechos de la diversidad sexual, y que además de medios de comunicación propios maneja grandes recursos económicos según revelaron investigaciones periodísticas.

Entre sucesivas denuncias de corrupción a ex mandatarios y funcionarios/as de gobierno de diferentes tiendas políticas, la escalada de violencia de género y del feminicidio como su grado extremo, la inestabilidad del régimen y el descrédito del Legislativo, la ciudadanía vivió los años 2018-2019 como una crisis permanente. En ese contexto se realizaron las elecciones de nuevas autoridades regionales y municipales que a poco de iniciar su gestión, en muchos casos también daban muestras de inexperiencia y manejo interesado de los recursos públicos, inclusive en alguno de los distritos de intervención.

En el marco del proyecto, las elecciones llevaron a un nuevo relacionamiento entre las organizaciones sociales y autoridades en los seis distritos, así como a un nuevo proceso de información y sensibilización sobre los objetivos de la intervención, la situación socio-económica de las productoras rurales y sus demandas, y la oportunidad de involucrarse en un proceso de fortalecimiento institucional para una gestión local sostenible.

A un contexto político regional caracterizado por la inestabilidad, se sumaron al escenario de ejecución del proyecto los efectos del cambio climático registrándose momentos críticos con el incremento del período de heladas como se mencionó antes, que de tener un periodo usual entre mayo y julio se extendió hasta meses después provocando el descenso de la temperatura hasta cinco grados bajo cero produciendo la pérdida de cultivos a campo abierto.

Por otro lado, la temporada de lluvias que normalmente va de enero a marzo se adelantó de noviembre a enero provocando inundaciones por un lado inundaciones y sequías por el otro. Esta desregulación afectó el ciclo de los cultivos y la producción de alimentos para las familias y comunidades, exacerbando la situación de vulnerabilidad de las familias campesinas y la sobre carga laboral de las mujeres por el fenómeno de la feminización del área rural.

De acuerdo al análisis del contexto descrito, se puede mencionar algunos factores que han incidido en la ejecución del proyecto:

- La profundización de la crisis política que afecta las posibilidades de procesos de incidencia basados en alianzas estables con actores políticos e institucionales diversos, especialmente a nivel del gobierno regional y gobiernos locales.
- La limitada renovación de gobiernos locales y regionales en términos de los estilos de gestión, el compromiso democrático y con los derechos en general y de las mujeres en particular, de las autoridades elegidas.
- El incremento de la vulnerabilidad ecológica, económica y social de algunas de las zonas debido a la profundización del cambio climático y su impacto en las dinámicas de los emprendimientos agroecológicos.
- La aparición de nuevos movimientos ciudadanos y espacios de articulación que abren posibilidades para formas innovadoras de acción política e incidencia.

### 3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN COMPONENTES IDENTIFICADOS

Desde los enfoques y las líneas transversales del proyecto, la intervención se orientó a lograr cambios en la posición de las mujeres productoras rurales de seis distritos de la provincia de Quispicanchis – Cusco, mediante su empoderamiento y constitución como sujetas activas en el ejercicio sus derechos en un escenario de pobreza y cambio climático.

En este marco, involucró y promovió la participación sostenida de tres actoras/es claves: las productoras rurales de la Escuela Agroecológica, la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ), y autoridades y funcionariado de las municipalidades locales. Para facilitar los procesos de cambio, implicó también a los productores rurales hombres así como a autoridades y funcionarias/os del nivel regional.

Con la finalidad de determinar los impactos y logros alcanzados así como las limitaciones presentadas en los dos años del proyecto “**Productoras rurales empoderadas de cusco gestionan de manera sostenible sus unidades productivas aportando al desarrollo local equitativo con justicia climática**”, la evaluadora analizó el grado de cumplimiento de los indicadores y metas previstas a través de **tres grandes componentes** que se enmarcan en los tres resultados del objetivo específico del proyecto. A continuación se describen y analizan.

#### 3.1. Componente 1: Fortalecimiento de capacidades de productoras y productores rurales de los distritos de intervención

**Resultado 1:** *80 productoras de la Escuela Agroecológica fortalecen sus liderazgos y capacidades técnicas y sociales, y comparten sus conocimientos con 80 productoras/es de sus comunidades para la gestión sostenible de sus parcelas, incrementando con ello su rendimiento productivo.*

##### Indicadores

- ✓ Al finalizar el proyecto, 80 productoras lideresas quechua hablantes capacitadas en género, derechos y estrategias frente al cambio climático, son reconocidas como promotoras agroecológicas, constituyéndose en un colectivo de formadoras bilingües de sus pares en sus comunidades.
- ✓ Al término del proyecto el 100% de productoras/es participantes en las jornadas de réplica (560 mujeres y 240 hombres) están capacitadas/os en prácticas agroecológicas, Derechos Humanos y los mecanismos para demandarlos a las instituciones públicas, volviéndose referentes de estas temáticas en sus comunidades.
- ✓ A los 12 meses de comenzar el proyecto, el 100% de las productoras capacitadas en la Escuela Agroecológica (80 productoras) acceden a *módulos piloto de riego tecnificado por aspersion* y a *micro túneles* para el cultivo de sus hortalizas.
- ✓ A los 18 meses de comenzar el proyecto, al menos el 80% de productoras/es capacitadas/os en las jornadas de réplica (448 mujeres y 192 hombres), elaboran abonos orgánicos y diversifican su producción incorporando en su alimentación diaria 05 nuevas variedades de hortalizas orgánicas resistentes al cambio climático consiguiendo una dieta más equilibrada.

La evaluadora consideró realizar el análisis del grado de cumplimiento de los indicadores y metas a nivel cualitativo y cuantitativo en este primer resultado, a través de las siguientes líneas de intervención:

### 3.1.1 Desarrollo de capacidades de las productoras de la Escuela Agroecológica

El proyecto puso especial énfasis en responder a las necesidades de las mujeres productoras rurales de los seis distritos de intervención -quienes son identificadas como el eje del objetivo de cambio-, con el propósito de *reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático* y en consecuencia aportar a su *ejercicio ciudadano y empoderamiento económico*. Ello se lograría desde su acceso a la formación técnica y social y a los recursos productivos

El Centro Flora Tristán considera que el cambio climático es un fenómeno ambiental pero también es un problema de derechos, equidad y de justicia social, por lo que *el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres rurales y el desarrollo de sus capacidades es una de las estrategias fundamentales para disminuir su vulnerabilidad frente a los efectos climáticos y lograr su empoderamiento económico*.

Desde esta perspectiva, el *Programa de capacitación* para las productoras rurales planteado por el proyecto en evaluación responde a este enfoque y política institucional, el mismo que se ha desarrollado a través de la **“Escuela Agroecológica de Productoras Rurales”** en los dos años de intervención.

Es importante destacar que la *Escuela Agroecológica “...funcionó de manera itinerante con la singularidad de no ser una escuela tradicional instalada en un espacio físico determinado, sino que es una metodología desarrollada que agrupa y que genera en las productoras rurales pertenencia e identificación con el espacio y en los procesos de formación que se abrieron con su participación activa y sostenida en las diferentes actividades contempladas en el Programa de Capacitación”* (Responsable del proyecto).

*“...la Escuela Agroecológica se activa y funciona de manera itinerante y en el imaginario de las mujeres que –desde una perspectiva de la educación popular feminista- responde a su cultura y a las necesidades más sentidas de las mujeres del agro, rescata sus experiencias y vivencias cotidianas a la vez que valora sus conocimientos y prácticas tradicionales”; “Ellas salen del espacio doméstico por un determinado lapso de tiempo, se unen a un grupo de pares, comparten vivencias y experiencias y; se tejen lazos de confianza y solidaridad. Estos son factores que aportan a crear climas favorables para el desarrollo de los procesos de aprendizaje que abren rutas al cambio y empoderamiento de las mujeres productoras”* (Responsable del proyecto).

De otra parte, la evaluadora constató la importancia que las productoras otorgan a este espacio *“Me gusta asistir a los talleres de la escuela de Flora Tristán porque nos atienden bien, me encuentro con mis otras compañeras; aprendemos porque hablan y nos explican en nuestro propio idioma (quechua), preguntamos sin tener vergüenza cuando no entendemos algo, el teatro que presentan nos ayuda mucho para comprender los problemas que se dan en nuestra realidad. También es importante cuando nos llevan a las parcelas para hacer las prácticas del taller, aprendemos mejor viendo y practicando...”* (Participante de Escuela agroecológica).

Por lo observado y analizado, la Escuela Agroecológica ha sido un espacio de encuentro valorado por las mujeres agricultoras porque les ha permitido aprender, interactuar, compartir sus problemas y expectativas, conocer otros saberes. Ha sido también la oportunidad de poder trasladarse desde sus casas a lugares nuevos para ellas: *“Cuando voy a la escuela voy contenta, me levanto tempranito para dejar todo listo en mi casa y hasta mi esposo me apura y me dice: deja, deja mujer, que yo termino eso, vas a llegar tarde a tus clases”* (Productora de la comunidad de Tiomayo).

En el marco de la Escuela se desarrolló el *Programa de capacitación en género, derechos económicos productivos y sociales, seguridad alimentaria y cambio climático* previsto en el proyecto, involucrando a 80 productoras dedicadas a la pequeña agricultura. Ellas asumieron compromisos para participar en todo el proceso de capacitación de la Escuela (dos años), aplicar en sus unidades productivas lo aprendido en los talleres, y aportar a la formación de sus pares (productoras y productores) a través de las jornadas de réplica.

El Programa de capacitación contempló las siguientes actividades:

- ✓ Un plan de capacitación con talleres integrales y presenciales en la Escuela Agroecológica.
- ✓ El desarrollo de jornadas de réplica post talleres.
- ✓ Asistencias técnicas “in situ” a las 80 productoras para la instalación de sus fitotoldos y módulos de riego tecnificado.
- ✓ Acompañamiento técnico para la adopción de buenas prácticas agrícolas en las unidades productivas de las/os participantes en las jornadas de réplicas.
- ✓ Intercambios de experiencias entre productoras rurales.

En el marco del **plan de capacitación** se realizaron 08 talleres presenciales teórico prácticos (primer día teoría y el segundo día práctica de campo). Cada taller se dividió por razones metodológicas en 02 grupos de 40 participantes.

Los contenidos de los talleres integraron temas de género, derechos humanos, mecanismos de participación ciudadana, agroecología, seguridad y soberanía alimentaria, estrategias y técnicas para la adaptación al cambio climático, entre otros. Fueron facilitados por profesionales bilingües con dominio del quechua y con experiencia en la capacitación de mujeres rurales adultas.

Los talleres de la Escuela Agroecológica se realizaron en la ciudad del Cusco, en la modalidad de internado, con condiciones y facilidades logísticas adecuadas que permitieron la concentración e interacción entre las participantes y la solidaridad y sororidad entre ellas.

La capacitación empleó *la metodología* que se basa en la perspectiva de la educación popular feminista. En este marco, está la producción de materiales pedagógicos compuesto por 08 módulos temáticos, 08 rotafolios y 08 cartillas informativas; por lo que en términos absolutos se cumplió con la meta prevista al 100%<sup>5</sup>.

El grupo de agricultoras participantes en la Escuela Agroecológica corresponde al perfil identificado por el proyecto como el de mayor vulnerabilidad frente al cambio climático debido a las discriminaciones de género y sociales. Experimentar la transición de la postergación a la oportunidad provoca en ellas una alta valoración de su proceso formativo, como se pudo observar y constatar en las entrevistas realizadas. Entre los argumentos más referidos se encuentran el haber podido incrementar su conocimiento respecto a sus derechos (a la salud, vida sin violencia, participación ciudadana, entre otros), a su labor productiva (manejo de técnicas agroecológicas) e impactos del cambio climático. Es significativamente sustancial el reconocimiento de cómo, poco a poco, fueron logrando confianza y seguridad en sí mismas para tomar sus propias decisiones en la conducción de sus invernaderos así como en la siembra de sus verduras y hortalizas a campo abierto.

---

<sup>5</sup> Ver anexo 1

De otra parte, después de cada taller presencial, las productoras compartieron lo aprendido con sus pares (productoras y productores) en sus comunidades y distritos a través de las **jornadas de réplica**.

Si bien esta mejor autopercepción de las productoras sobre sí mismas es positivo, así como los puentes de reconocimiento al interior de sus familias y comunidades, la evaluadora considera que es necesario contar con indicadores de proceso que permitan medir los cambios en la apropiación de conocimientos por parte de las productoras involucradas y el impacto que produce en sus relaciones.

De otra parte, después de cada taller presencial de capacitación realizado en la Escuela, las productoras compartieron lo aprendido con sus pares (productoras y productores) en sus comunidades y distritos a través de las **jornadas de réplica**.

Las hicieron con el apoyo de materiales pedagógicos (rotafolios y cartillas) y con el acompañamiento –en la mayoría de los casos- del equipo del proyecto. Compartieron sobre autoestima, derechos humanos, violencia contra las mujeres, participación ciudadana, producción orgánica, cambio climático, seguridad y soberanía alimentaria, estrategias de adaptación al cambio climático, conservación de recursos naturales y de semillas, entre otros temas. En estos espacios las productoras han podido promover la reflexión, intercambio y participación de “sus alumnas/os” (como las/os llaman), visibilizando también sus experiencias, prácticas tradicionales y vivencias de su entorno y de sus vidas cotidianas.

Como ellas mismas lo señalan, *“al inicio, en nuestras réplicas la tarea no fue nada fácil”* por las dificultades que tuvieron en la convocatoria y asistencia de las personas debido al desinterés y machismo existente sus comunidades que no reconocen ni valoran el conocimiento y capacidades de las mujeres. Esto, además, se relaciona con *“las propias inseguridades de las productoras por la falta de costumbre de dirigirse en público y hablar con grupos mixtos...”* (Integrante del equipo del proyecto).

Por los testimonios de las mismas productoras de la Escuela se puede decir que las dificultades se fueron superando en la medida que las mujeres 1) fueron adquiriendo nuevos conocimientos que les dieron seguridad para ponerlos en práctica en sus terrenos y; 2) pudieron ver y demostrar a los de su entorno *“los frutos de su trabajo”* en los invernaderos instalados en sus fitotoldos con sus respectivos módulos de riegos tecnificado por goteo.

La evaluadora considera que estos fueron elementos importantes del proyecto que abonaron en la confianza y empoderamiento de las mujeres productoras: *“Poco a poco fuimos logrando seguridad. Nos animamos a invitar a otros grupos para dar las réplicas en nuestros fitotoldos, aprovechamos también las reuniones y asambleas en nuestras comunidades y hasta que nos decidimos a atender pedidos para enseñar en algunos centros educativos de nuestros distritos”*. (Productora de Huasao).

En términos cuantitativos, las 80 productoras capacitadas en la Escuela Agroecológica realizaron 513 jornadas de réplicas, 193 más de las 320 previstas para los dos años del proyecto.

Con referencia **al número de participantes de las réplicas**, según los informes y listas de participantes -a los que la evaluadora tuvo acceso- se a podido establecer la asistencia de 2 100 personas (más de las 800 productoras/es consideradas en el proyecto). De estas, el 75% han sido mujeres y el 25% hombres. En consecuencia, el grado de cumplimiento del segundo indicador del R1 es del 360%, es decir, 260% más de lo previsto.

El incremento significativo de participantes se debería a mayor número de réplicas realizadas y señaladas en los párrafos anteriores.

Una de las integrantes del equipo de Flora Tristán señaló que *“las productoras de la Escuela, a fin de superar las dificultades que se les presentaron al inicio y cumplir con el compromiso establecido con el proyecto, pusieron en práctica diversas estrategias para asegurar la convocatoria y participación de sus “alumnas/os” a las jornadas de réplica. En algunas ocasiones se agruparon de dos, en otras ocasiones aprovecharon las reuniones de los Comités de las Juntas de Regantes, Asambleas Comunales y del Programa estatal Cuna Más. Además, compartieron sus conocimientos con adolescentes de los centros educativos distritales para la instalación de huertos escolares”* (Integrante del proyecto).

De otra parte, sobre la base de los informes, comentarios y testimonios recogidos, se ha podido determinar que 400 productoras/es capacitadas/os en las jornadas de réplica, han instalado a campo abierto pequeños huertos familiares con la siembra de por lo menos cinco variedades de hortalizas resistentes a los efectos climáticos que el proyecto les facilitó. Esta práctica, según lo manifestado por las mismas productoras de la Escuela, ha tenido un efecto positivo en la alimentación, nutrición y seguridad alimentaria de sus familias: *“Antes del proyecto de Flora Tristán no teníamos la costumbre de consumir verduras ni hortalizas porque no nos alcanzaba la plata, comíamos más nuestras papas, maíz, habas. Pero desde que tengo mi huertito cerca de mi casa, hemos mejorado nuestra alimentación. Ahora hasta comparto lo que cosecho del huerto con mis familiares y vecinos y las semillas también; así vamos mejorando poco a poco la nutrición de nuestros hijos”* (Productora de la comunidad de Muñapata). *“¡Cuánto estamos aprendiendo con nuestras “profesoras”! sabemos producir y comer sano de nuestra chacra, los más felices son mis hijos, el zapallito nunca habían comido”* (Agricultora de las réplicas de la comunidad de Sachac).

Igualmente, desde las memorias e informes revisados, la evaluadora ha podido estimar que aproximadamente 480 productoras/es capacitadas/os en las jornadas de réplica habrían adoptado buenas prácticas agrícolas para la adaptación al cambio climático y su seguridad alimentaria. De esta manera, estarían desarrollando prácticas de producción sostenible con la aplicación de abonos orgánicos, preparación de bocashi y biol, rotación de cultivos y/o diversificación de su producción, entre otras.

En términos porcentuales significa que más del 50% de productoras/es de las réplicas estaría desarrollando alguna práctica agroecológica o de producción sostenible en sus unidades productivas con lo que la evaluadora considera se estaría cumpliendo de manera satisfactoria con otro de los indicadores del resultado 1.

Para el acompañamiento a las productoras/es de las réplicas y el seguimiento a sus huertos familiares, el equipo de Flora Tristán reforzó la capacitación en un grupo de 20 productoras líderes de los Comités Distritales; sin embargo, desde la evaluación se considera que habría sido necesario ampliar el número de este contingente para hacer seguimiento a las demandas del enorme conjunto de participantes de las jornadas de réplica.

En cuanto al equipo de trabajo de campo que acompañó este proceso de réplicas, le significó un gran esfuerzo de programación y desplazamiento por las distancias a recorrer en los seis distritos, lo que colocaría como una necesidad el fortalecimiento del equipo para garantizar los procesos formativos de las productoras/es y la sostenibilidad de este indicador, sin que ello implique sobrecargas inadecuadas.

Aun con estas observaciones, es evidente para la evaluadora que el desarrollo de las **jornadas de réplica post talleres** ha sido una de las actividades y estrategias de gran impacto del proyecto que ha beneficiado a más de dos mil personas de las diferentes comunidades, quienes también han conocido sus derechos a la alimentación saludable, seguridad y soberanía alimentaria, acceso a los recursos productivos, participación ciudadana y a vivir una vida sin violencia. Se han sensibilizado también sobre los efectos del cambio climático, la importancia del uso racional de sus recursos productivos y la necesidad de desarrollar la agricultura sostenible frente a la producción convencional.

De acuerdo a lo anteriormente expresado se podría decir que las productoras de la Escuela Agroecológica, son “referentes” en las temáticas desarrolladas por el proyecto sobre género, derechos, agroecología y cambio climático”, dando así sustento a su reconocimiento como “promotoras agroecológicas”.

Respecto a las **asistencias técnicas “in situ** para reforzar la capacitación presencial, se llevaron a cabo las visitas personalizadas y asistencias especializadas en las propias unidades productivas de las 80 integrantes de la Escuela Agroecológica. Este trabajo fue asumido por una especialista y una técnica agrícola, ambas quechua hablantes.

De esta manera, el proyecto promovió el derecho de las mujeres productoras a la asistencia técnica y al acceso a recursos productivos, lo cual se concretó con la construcción de los fitotoldos con módulos de riego tecnificado para la instalación de invernaderos para el cultivo de hortalizas desde la agroecología como modo de producción para la adaptación al cambio climático.

La propuesta de instalar un fitotoldo con un módulo de riego tecnificado por goteo, fue ampliamente aceptado por las productoras participantes. La modificación del planteamiento inicial de instalar “microtuneles” y reemplazarlo por “fitotoldos” **fue un acierto del proyecto** porque se amplió el área de producción y cultivo, propició el cuidado de su salud y evitó el incremento de sus ya recargadas labores.

De las entrevistas, testimonios y observaciones en campo, la evaluadora confirmó que el área (50m<sup>2</sup>) donde se ha instalado el invernadero es considerado por las mismas productoras como sus espacios propios: *“El fitotoldo es un lugar seguro para la productora, allí ha aplicado los conocimientos adquiridos en la escuela manejándolos acorde a la asistencia técnica recibida, toman sus propias decisiones sobre cómo trabajarlo y gestionarlo, y sobre el destino de su producción”* (integrante del equipo del proyecto). *“Todos los días vengo a ver mis plantitas, tempranito estoy limpiando, cuidando que crezcan bonito así como nos han enseñado en la Escuela, acá estoy protegida del sol y puedo trabajar tranquila”* (Productora del distrito de Paropucjio).

En la misma línea, el proceso de “aprender-haciendo y practicando” impulsado por el proyecto, les ha brindado a las productoras la oportunidad de validar lo aprendido en los talleres presenciales de la Escuela, de reforzar su conocimiento y de sentir satisfacción por los resultados alcanzados.

En consecuencia, desde el punto de vista cuantitativo, la evaluadora considera que el cuarto indicador del resultado 1 se ha cumplido al 100%. En términos concretos significa la instalación de 80 “fitotoldos” con sus respectivos módulos de riego tecnificado en las unidades productivas de las 80 productoras de la Escuela Agroecológica<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Ver cuadro en anexo 1



Con relación a los intercambios de experiencias entre productoras rurales, como complemento y reforzamiento a la capacitación técnica y social, se realizaron intercambios de experiencias a través de **pasantías y de giras interdistritales**.

Se ha cumplido con la meta programada de 02 pasantías interregionales en Abancay y en Arequipa con participación de 12 productoras de la Escuela, para conocer experiencias de prácticas de producción sostenible y de comercialización orgánica conducidas por organizaciones de productoras/es e instituciones. Igualmente, se realizaron las 04 giras interdistritales a unidades productivas agroecológicas de mayor avance en la adopción de buenas prácticas agrícolas, en las que tuvieron participación las 80 integrantes de la Escuela. De esta manera se ha cumplido en un 100% con la meta establecida<sup>7</sup>.

La evaluadora aprecia que estas actividades de capacitación práctica y vivencial constituyen estrategias especialmente significativas en el territorio rural y considera importante que sigan potenciándose al ser un medio que permite a las mujeres afirmarse en su identidad, conocer otras realidades y experiencias, y así ampliar su horizonte referencial, lo que estaría aportando al incremento de su autonomía y empoderamiento teniendo en cuenta sus contextos de falta de oportunidades y el cumplimiento de roles tradicionales que no cuentan con reconocimiento social.

### **3.1.2 Desarrollo de capacidades de productores hombres para la promoción de nuevas masculinidades en las zonas rurales**

Para el avance hacia la igualdad de género promovida por el proyecto y facilitar los procesos de empoderamiento de las mujeres productoras de la Escuela Agroecológica se realizaron los 02 talleres previstos con 60 productores hombres, lográndose el cumplimiento de esta meta al 100%. Se trabajó con especialistas de la Red Peruana de Masculinidades.

Del diálogo con el equipo del proyecto se puede advertir que esta ha sido una actividad que ha proporcionado muchas satisfacciones: por la respuesta proactiva de parte del grupo involucrado, por las expectativas de las productoras y por experiencias de cambio en las relaciones de género que se empiezan a avistar.

Ha sido un acierto del proyecto la elección del equipo facilitador de origen andino, con dominio del quechua y con amplia experiencia en metodologías participativas, vivenciales y en trabajos de promoción con hombres de zonas rurales: *“estos talleres fueron espacios estratégicos para la sensibilización porque generaron procesos de reflexión y concienciación sobre el ser masculino de los participantes. Permitieron también fomentar su involucramiento en las tareas y responsabilidades que tradicionalmente han recaído exclusivamente en las mujeres, trabajo reproductivo y tareas de cuidado, alimentación y crianza”* (Facilitador del segundo taller).

La evaluadora considera que ha sido un acierto incluir a los hombres de los ámbitos de intervención en las estrategias de cambio de las relaciones de género. Aun cuando se ha tratado de una experiencia nueva para el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán, la evaluadora ha observado modificaciones en la percepción de los productores respecto a las relaciones inequitativas de género al interior de las familias y en las dinámicas comunales *“ya no podemos ser como antes, si queremos vivir mejor como familia, como comunidad nosotros tenemos que ser parte del cambio y compartir responsabilidades en nuestras casas”* (Comunero de Muñapata).

---

<sup>7</sup> Ver cuadro en anexo 1

## Logros/valoración

El análisis del cumplimiento de las actividades<sup>8</sup> y los indicadores del resultado 1 señala un logro de más del 100%, que se sustenta en diversos factores producto de las dinámicas del proyecto, como los que se mencionan a continuación:

- ✓ Las productoras de la Escuela Agroecológica se han apropiado de nuevos conocimientos técnicos y prácticas de producción sostenible y están avanzando en la internalización y ejercicio de sus derechos, proceso que incrementa su autoestima, seguridad personal, empoderamiento y autonomía. Este empoderamiento ha revalorado su rol en la familia y en su comunidad
- ✓ La Escuela Agroecológica ha significado para las mujeres seguridad en su vida personal y la puerta de ingreso para la adquisición de nuevos aprendizajes que han redundado en su fortalecimiento como ciudadanas y productoras. Es un espacio que además les aporta una valoración simbólica de su condición de género, minimizada en los contextos en que se desenvuelven.
- ✓ El fortalecimiento de capacidades ha impulsado nuevos liderazgos y habilidades para la gestión, enseñanza y transmisión de conocimiento entre las productoras/es quechuahablantes de bajo nivel educativo. Esta práctica significó para ellas superar miedos e inseguridades iniciales y afirmar la naciente seguridad con el reconocimiento obtenido entre sus pares a su rol de “profesoras/maestras”, hasta constituirse como un colectivo de formadoras bilingües sensibles al género y derechos humanos, y al desarrollo de las prácticas agroecológicas frente al cambio climático.
- ✓ Atender una necesidad concreta relacionada con la generación de alimentos en base al aprovechamiento sostenible de sus recursos productivos ha permitido involucrar a un gran número de familias en prácticas agroecológicas, las que podrían tener potencial para sumar a procesos organizativos de lucha por la seguridad y soberanía alimentaria en sus territorios.
- ✓ La permanencia sostenida (02 años) en las actividades del Programa de Capacitación de la Escuela refleja el nivel de compromiso de las productoras y la valoración de este espacio para lograr un cambio en sus vidas. Si bien les costó conflictos con sus parejas, ellas consiguieron ampliar su margen de poder y negociación para sostener su presencia.
- ✓ Es de gran impacto el enfoque integral y bilingüe (castellano-quechua) del proyecto para el fortalecimiento de capacidades de mujeres productoras adultas con el desarrollo de metodologías desde la educación popular feminista que combina la teoría con la práctica, la valoración de conocimientos y el ejercicio de derechos. Esta propuesta contribuye a los procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y aporta a la sostenibilidad de la intervención del proyecto.
- ✓ El equipo del proyecto ha iniciado con óptimos resultados la capacitación en nuevas masculinidades en el ámbito rural y cuenta para ello con metodologías validadas que futuras intervenciones podrían profundizar para el fortalecimiento

---

<sup>8</sup> El alcance de las metas se puede apreciar en el cuadro 1, que evidencia que estas fueron inclusive superadas en algunos casos.

de esta estrategia de modificación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros.

- ✓ Si bien se constata una mejor autopercepción de las productoras sobre sí mismas así como los puentes de reconocimiento al interior de sus familias y comunidades; la evaluadora considera que es necesario contar con indicadores de proceso que permitan medir estos cambios.

### **3.2. Componente 2: Fortalecimiento organizacional y comercial de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ)**

#### **Resultado 2**

*La Asociación de Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ) fortalecida con la participación activa de sus socias posiciona la marca "PACHARURU" en el mercado local y regional y participa en espacios económico productivos, incorporando el enfoque de género y de sostenibilidad ambiental*

#### Indicadores

- ✓ Al finalizar el proyecto APPEQ es fortalecida al contar con 40 productoras con mayor capacidad de liderazgo y al menos 30 nuevas socias provenientes de la Escuela Agroecológica, quienes se identifican con la misión, visión, objetivos y mecanismos de gestión de la organización productiva.
- ✓ Al finalizar el proyecto, más de 10 establecimientos comerciales locales y regionales identifican y valoran a PACHARURU como la marca de productos orgánicos de las mujeres de la provincia de Quispicanchi y los incorporan como parte de su oferta a las/os consumidoras/as.
- ✓ Al término del proyecto, el 100% de las productoras de la Escuela Agroecológica y de la APPEQ acceden a mercados y ferias con los excedentes de su producción orgánica con la marca PACHARURU, incrementando sus ingresos mensuales en al menos 50% (de 200 a 300 soles).
- ✓ A los 18 meses de ejecución del proyecto, es aprobada al menos 01 de las 4 propuestas presentadas por la APPEQ a los Presupuestos Participativos que promueven la participación económica, productiva y el acceso a mercados de las mujeres productoras; lo que permite visibilizar sus demandas y aporte al desarrollo sostenible local con equidad.
- ✓ A los 15 meses del proyecto, es elaborada de manera participativa la Agenda Climática, con ejes y propuestas priorizadas sobre Seguridad Alimentaria, pequeña agricultura, cambio climático, salud y violencia; y es empleada como documento político para la incidencia por parte de las organizaciones de mujeres productoras.

Para el análisis del grado de cumplimiento, cualitativo y cuantitativo de los indicadores de este segundo resultado y las metas alcanzadas, la evaluadora toma en cuenta tres líneas de intervención: a) fortalecimiento de capacidades de las socias de la APPEQ, b) fortalecimiento organizacional y participación en espacios económico productivos de la APPEQ y c) procesos de incidencia pública y política de la APPEQ.

#### **3.2.1. Fortalecimiento organizacional de la APPEQ**

El proyecto tuvo una lectura correcta de la necesidad de fortalecer capacidades en la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ) en tanto la organización de mujeres es una estrategia fundamental para el ejercicio y defensa de

derechos en lo individual y colectivo, y el espacio desde el cual hacer incidencia en los diferentes niveles del Estado. Esta concepción es coherente con la apuesta institucional de Flora Tristán por el fortalecimiento del tejido social como condición para sostener procesos de exigibilidad de derechos y de cambios culturales, sobre todo en ámbitos rurales donde las condiciones de extracción del tiempo de las mujeres por la sobrecarga de trabajo que soportan y los roles inequitativos de género, dificultan su participación en instancias organizativas.

En ese marco, desde el proyecto se impulsó un *Programa de Capacitación de fortalecimiento Organizacional* dirigido a las 40 mujeres integrantes de la APPEQ y socias de la junta directiva, que incluyó:

- Desarrollo de talleres.
- Jornadas de asesoría.

Se programaron y realizaron los 02 talleres y 12 jornadas destinadas a las integrantes de la junta directiva y comités distritales en temas de fortalecimiento organizacional, gestión y mecanismos de participación, cultura organizacional, liderazgo y resolución de conflictos en cumplimiento de la meta prevista, aunque superando en 20% el número de jornadas.

La evaluadora pudo apreciar, de su diálogo con las productoras de la APPEQ e integrantes del proyecto, que el proceso formativo contribuyó a dar sentido de pertenencia a las socias de la organización. Es evidente que las dinámicas de sobrevivencia en las zonas rurales agravadas por los impactos climáticos en el acceso a los recursos naturales, impone a las mujeres rutinas desgastantes que tienen repercusión en su ejercicio ciudadano. *“Yo me estoy levantado tres o cuatro de la mañana para poder hacer todas mis cosas, algunas veces no he podido ir a las reuniones pero no es por falta de interés sino porque no me alcanza el tiempo”* (Productora socia de la comunidad de Muñapata). *“Es bueno para nosotras ser socias de APPEQ, solas no nos van a hacer caso, pero así, juntas, seguro que nos pueden oír nuestras autoridades”* (Productora socia de la comunidad de Huasao).

Esta realidad no es desconocida para el equipo de Flora Tristán involucrado en el proyecto: *“Nosotras reconocemos las condiciones en que se encuentran las mujeres productoras y el desafío que les significa asumir nuevas responsabilidades a nivel organizativo, sin embargo su participación es también la oportunidad para tener capacidad de influencia en los cambios que ellas desean en sus vidas y de sus familias”* (Responsable del proyecto). Este conocimiento de las características de la zona de intervención y de los roles que cumplen las mujeres productoras, llevó al proyecto a afinar las estrategias tendientes a motivar y sostener su participación colectiva.

Una de ellas fue descentralizar los talleres, facilitando así su presencia y garantizado su acceso a la formación sobre cultura organizacional, liderazgo y resolución de conflictos. Con la revisión de informes y el diálogo con lideresas y socias de APPEQ, la evaluadora observa que estos puntos fueron el cimiento de esta nueva fase de la organización, en tanto permitió el reconocimiento de los conflictos y las rutas para el manejo dialogado. *“Muchas veces nos podemos resentir entre nosotras y ha pasado que algunas compañeras se han dejado de hablar; con los talleres hemos comprendido que hay otras formas de aclararnos, de entendernos mejor y eso es bueno para nuestra APPEQ porque así no nos debilitamos”* (Productora socia de la comunidad de Paropucjio).

La evaluadora constató que siguiendo esa lectura del contexto en los seis distritos, innovaron estrategias para alcanzar este segundo resultado. Es así que en el primer

año del proyecto se constituyen los seis **Comités Distritales de Productoras**. Si bien eran instancias descentralizadas del trabajo de formación de la Escuela Agroecológica escaló a base organizativa de la APPEQ: inicialmente contribuyó a afirmar su identidad y compromiso como socias y al flujo de información entre directivas e integrantes; y posteriormente a la participación en los procesos de incidencia local y mejora de los canales de comercialización de sus productos.

En este aspecto, la evaluadora considera que dada la geografía accidentada de la ruralidad altoandina y la dispersión de las comunidades, los Comités Distritales han contribuido a acercar a las mujeres productoras, insertar el sentido de pertenencia a un brazo de su organización, y asumir responsabilidades territoriales que al redundar en su propio beneficio afirma la identificación de la condición de socia de la APPEQ. Los comités distritales han elegido una coordinadora que establece el puente de comunicación con la directiva de la organización y garantiza el flujo de comunicación que es posible además porque todas cuentan con un aparato de celular.

El análisis documental del proyecto y las entrevistas con las integrantes de la APPEQ permiten señalar que esta fue una innovación estratégica para el desarrollo de liderazgos descentralizados y de competencias en la participación organizacional activa, especialmente de las nuevas socias. Además de lo señalado en el párrafo anterior, los comités distritales permitieron la socialización de los problemas personales y comunales de las productoras que tuvo como resultado una descarga del peso mental y emocional que implica cumplir con sus responsabilidades productivas y reproductivas. En la práctica se dio un proceso de apropiación del espacio. *“Cuando nos reunimos en el comité hacemos nuestra sesión para asegurar que todas participemos en los talleres, recibimos si hay alguna justificación y también nos abrimos entre nosotras, hemos aprendido a sentirnos en confianza y nos contamos lo que nos duele por dentro, problemas que nunca faltan...nos apoyamos entre nosotras, sentimos que no estamos solas”* (Productora socia de la comunidad de Huaró).

Por otra parte, la **asesoría in situ del equipo del proyecto a la Junta Directiva e integrantes de los comités distritales**, contribuyó a afirmar sus procesos para la autonomía en la toma de decisiones y cumplimiento de su Plan Operativo Anual. La evaluadora pudo corroborar que fue una estrategia acertada para identificar a la APPEQ como una *organización que responde a sus intereses y necesidades*. *“Hemos aprobado nuestro plan y allí lo que más me ha gustado es que se ha puesto que tenemos derecho a producir y tener precio justo, porque lo orgánico da más trabajo; y que las autoridades deben cumplir con darnos servicios para la buena salud y educación de calidad para nuestros hijos* (Productora de la junta directiva de la APPEQ).

La asesoría se dio a través de reuniones en los dos años de ejecución del proyecto, como se evidencia en los informes presentados. Se puede destacar **el acompañamiento en la actualización de sus instrumentos de gestión**, la renovación e inscripción de la nueva junta directiva, aprobación del uso del reglamento de la marca colectiva Pacharuru y la elaboración de sus Planes Operativos Anuales 2018 y 2019. La evaluadora considera que estas acciones aportaron a revitalizar la vida orgánica de la APPEQ al precisar las responsabilidades y derechos de cada socia, así como las funciones de la junta directiva y de la Asamblea.

En la línea de usar los materiales educativo comunicacionales -que se sostiene en forma transversal al proyecto- elaboraron un díptico informativo sobre la organización, historia, funciones y estructura de la APPEQ que se distribuyó entre las productoras y actores con los que se interrelacionan, aportando a su identidad colectiva.

Con el análisis del material documental y las entrevistas realizadas en campo, la evaluadora puede afirmar que se ha cumplido al 85% -pues cuenta con 60 integrantes a la actualidad- con el indicador de que al finalizar proyecto, la APPEQ se ha fortalecido con 40 productoras con mayor capacidad de liderazgo y al menos 30 nuevas socias provenientes de la Escuela Agroecológica, quienes se identifican con la misión, visión, objetivos y mecanismos de gestión de la organización productiva.

### **3.2.2. Fortalecimiento comercial de la APPEQ y participación en espacios económico productivos con la marca Pacharuru<sup>9</sup>**

La aspiración de consolidar sus emprendimientos productivos es una constante entre las integrantes de la APPEQ tal como pudo constatar la evaluadora en las entrevistas de campo. La posibilidad de incrementar su producción, mejorar la alimentación de sus familias, recibir un precio justo por ella en los mercados y decidir sobre sus propios ingresos, son factores que alientan su identidad de socias de la organización. A esa motivación se respondió desde el proyecto con un *proceso de fortalecimiento de las productoras en comercialización y mercadeo de su producción orgánica*, que diseñó las siguientes actividades:

- Desarrollo de talleres teórico prácticos.
- Jornadas de asistencia técnica.

Estas actividades formativas han estado orientadas a las 40 integrantes de la organización que pertenecen a los seis distritos y a las lideresas de la junta directiva, quienes tienen como común denominador la expectativa de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. *“La demanda cada vez más creciente sobre la adquisición de conocimientos, técnicas y herramientas para incrementar la producción y comercialización de los productos por parte de las socias de la APPEQ, la ha tenido presente el proyecto y es por eso que no se han escatimado esfuerzos para que logren ampliar su reconocimiento en los mercados”* (Integrante del equipo del proyecto).

Se han realizado cuatro talleres que les brindaron la oportunidad de conocer prácticas de conservación de hortalizas (encurtidos), de elaboración y manipulación de alimentos al momento de procesar, envasar, presentar y ofertar su producción a la clientela. Ello les permitiría a futuro, en circunstancias adversas, dar valor agregado a su producción.

La evaluadora considera que esta línea de trabajo es sumamente valiosa para las integrantes de la APPEQ en tanto representa una de las columnas que sostiene su participación. En un contexto de desvalorización del trabajo femenino, de ausencia de oportunidades y de dependencia económica, con las consecuencias que ello genera en la integridad física de las mujeres, la posibilidad de contar con herramientas para tener mayor poder sobre sus vidas resulta una alternativa real para el cambio. Se ha podido observar esta perspectiva en las entrevistas de campo con las socias de la organización *“Hemos ido a un taller en SENATI<sup>10</sup> y nos han enseñado lo que podemos hacer con nuestras hortalizas, así como se pueden comer frescas o en las comidas, se las puede procesar para que duren más y tengan otra presentación para poder venderlas a mejor precio. A mí me abre los ojos, podemos mejorar nuestras ventas y nuestros ingresos, dar buenos estudios a nuestros hijos y nosotras mismas seguir creciendo”* (Productora socia de la comunidad de Muñapata).

---

<sup>9</sup> PACHARURU: Palabra quechua que significa “Frutos de la Tierra Saludables”

<sup>10</sup> Institución para la capacitación técnica reconocida a nivel nacional.

Se puede apreciar un impacto en la conciencia de la responsabilidad de ser socia de la organización. *“No se trata solo de que seamos capaces de procesar nuestras hortalizas y hacer los incurtidos para vender, es lo que nosotras le damos a la APPEQ, lo que deje de hacer una de nosotras tendrá consecuencias en todas, en la organización y en nuestra marca; estos talleres nos llaman a valorar todo lo que es ser socia”* (Productora de la junta directiva de la APPEQ).

La APPEQ ha logrado, como parte de intervenciones anteriores, inscribir una marca llamada Pacharuru para identificar su producción que se caracteriza por un enfoque agroecológico. En el proyecto actual, la meta ha sido posicionar esta marca en los mercados con un enfoque de sostenibilidad ambiental.

En ese sentido, los otros dos talleres de esta línea de intervención del resultado, se orientaron a desarrollar las habilidades de las productoras en la identificación de tipos de clientela, en el manejo de la oferta y la demanda, y en la elaboración de planes de mercadeo con la finalidad de que alcancen mayor presencia en distintos circuitos de comercialización.

Los informes revisados dan cuenta de la realización de 04 jornadas de asistencia técnica a las integrantes de la APPEQ sobre estrategias de comercialización de productos orgánicos que estuvieron centrados en aportar a la definición de estrategias y acciones para el acceso a mercados y ferias para la venta de sus excedentes de producción.

Se ha podido constatar que el acompañamiento del equipo del proyecto a este proceso fue de carácter permanente, tal como se confirma en palabras de la responsable como de las directivas de la organización. *“El desafío es grande para las mujeres, ellas están haciendo un tránsito para pasar –en una siguiente etapa- de las ventas directas a atender programación de pedidos; a mayor demanda del mercado, mayor capacidad de respuesta”* (Responsable del proyecto).

Esa reflexión no es ajena a las mismas productoras, el diálogo de campo en su local institucional, lo puso en evidencia. *“Nosotras nos damos ánimo siempre, no porque no tengamos capacidad, sino porque a veces hay situaciones que escapan de nosotras, por ejemplo si hay problemas en el hogar de alguna compañera o cuando la helada viene y todo lo quema... eso nos pone muy tristes y nos preocupa porque, cómo haremos si no alcanza para vender, decimos... pero felizmente hemos aprendido a planificar, y en allí estamos haciendo participar a nuestras alumnas de las réplicas para completar los pedidos y también tengan su ganancia”* (Productora socia de la comunidad de Ttiomayo).

La evaluadora aprecia que desde el proyecto se puso énfasis en este acompañamiento y una decisión de impacto positivo ha sido la creación de la secretaría de comercialización y ventas como parte de la estructura organizativa de la APPEQ. Se ha podido identificar que está en marcha una dinámica en que las delegadas de los Comités Distritales asumen un rol de responsabilidad en la comercialización de hortalizas en las ferias locales y los llamados puntos verdes, como es el caso de la carpa en Huasao, verificando que las socias cumplan con su propio estándar de calidad y sostenibilidad: los productos se ofertan empacados en bolsas biodegradables, atados con fibras naturales (de las hojas de maíz), y acompañados de tarjetas con la información de contacto de la APPEQ.

A lo señalado, es importante destacar el hecho de que en este proyecto la APPEQ contara con un local que servirá como sede para su organización, ubicado en el distrito de Urcos. Este espacio hizo posible el ordenamiento de su archivo documental, almacenar los implementos de uso colectivo (mesas, pancartas, banderolas, jabs,

entre otros), así como los materiales de difusión (catálogo de productos, tarjetas de presentación, bolsas biodegradables). Pero sobre todo, según se pudo observar, el hecho de acceder a un espacio propio ayudó a materializar la idea de la articulación. *“En el local tenemos nuestras reuniones de coordinación, planificamos nuestra participación en las ferias, hacemos las asambleas; podemos estar juntas y tomarnos un calentito”* (Productora socia de Muñapata). *“Cuando tenemos que ir a la feria de Huancaro en Cusco venimos primero aquí, sacamos las jabas, las mesas, la banderola, aquí todo está ordenado, firmamos lo que sacamos, llevamos un registro; antes las cosas estaban repartidas en distintas casas, ahora ya no, esta es la casa de todas, así decimos”* (Productora socia de la comunidad de Huasao).

Esta apropiación del espacio comunitario es uno de los factores que puede haber influido en los avances de las productoras en su identificación del rol de socias de la organización, y de su participación en los mercados. Queda por delante definir la sostenibilidad al ser este un local rentado con fondos del proyecto, sin embargo, en el imaginario de las mujeres se mantiene. *“Ya lo hemos conversado, nosotras tenemos que tener un local para reunirnos, decidir lo que hacemos, ver nuestros planes, no es lo mismo que te juntes en una casa, no hay esa libertad que tenemos acá”* (Productora de la directiva de la APPEQ).

Es evidente que los logros enunciados no son producto de dos años de proyecto, dada la magnitud de lo alcanzado; sin embargo, sí se puede afirmar que lo trabajado en el periodo 2018-2019 ha sido orientado a enfrentar debilidades previamente detectadas en relación al fortalecimiento organizacional y competencias para el mercado.

De la revisión de informes y los testimonios de las socias, la evaluadora ha podido corroborar que en estos dos años la APPEQ logró ampliar su participación en espacios de comercialización en lo local y regional en la medida que no solo mantuvieron y consolidaron el punto verde en el que ya son conocidas (plaza municipal del centro poblado de Huasao) sino que fueron convocadas por las municipalidades a participar en ferias de los seis distritos de intervención y en la feria provincial (Urcos-Quispicanchi).

Además, han logrado estar semanalmente en la feria regional de Cusco (Huancaro) en articulación con la Asociación Regional de Productores Ecológicos (ARPEC). Se puede destacar que esta mayor presencia responde al reconocimiento que han venido fortaleciendo en sus ámbitos distritales por la calidad de su producción y presentación. A decir de las propias socias, ellas cumplen sus acuerdos en relación a los distintivos que deben llevar como representantes de su organización. *“Nosotras vamos a las ferias con nuestros mandiles de la APPEQ, nuestros sombreros, la banderola, entregamos las tarjetas y el catálogo, allí están las fotos de todas nuestras hortalizas y les explicamos a los clientes cómo las producimos nosotras mismas”*, (Productora socia de de Cusipata).

No ha sido posible establecer una media sobre el incremento en el nivel de ingresos de las productoras como resultado de la participación en ferias. Sin embargo el diálogo en campo permite concluir que todas han vivido la experiencia de tener un flujo de dinero en efectivo con el que antes no contaban y que han podido aprovechar en beneficio de sus familias, principalmente los estudios de sus hijos e hijas. *“Todo lo que gano con las ventas de mis hortalizas lo ahorro para que mi hija vaya a la universidad cuando termine el colegio”* (Productora socia de la comunidad de Sachac), *“Todo lo que necesitaba mi hijo para educación física le he podido comprar, sus zapatillas, su buzo”* (Productora socia de Muñapata), *“Siempre falta algo en la casa, sea para la cocina o para remedios, yo misma ya puedo comprar y no tengo que estar pidiéndole a mi esposo, me da fuerza y seguridad”* (Productora socia de Paropucjio).



Con lo señalado, la evaluadora considera que se ha cumplido satisfactoriamente con el indicador de que el 100% de las productoras de la Escuela Agroecológica y de la APPEQ acceden a mercados y ferias con los excedentes de su producción orgánica con la marca PACHARURU, incrementando sus ingresos mensuales en al menos 50% (de 200 a 300 soles).

Se observa que la mayor visibilidad que están logrando las productoras ha generado una demanda directa de parte de algunos locales y restaurantes a la que si bien hasta el momento de realizada esta evaluación ellas venían respondiendo, queda sin embargo hacia adelante el reto de articular esta comercialización a un plan sistémico de la organización, que podría dar lugar inclusive a incorporar a las productoras y productores que habiendo participado en las jornadas de réplica pudiesen estar en condiciones de generar excedentes en su producción para destinarlos a la venta.

Por otra parte, en este periodo de dos años el proyecto se propuso mejorar el posicionamiento de la marca Pacharuru asociándola a una producción femenina para así elevar su ventaja comparativa. De los materiales revisados, informes analizados y entrevistas en campo, se desprenden con claridad dos estrategias en ese sentido, la de merchandising (productos promocionales de la marca), y la de difusión (piezas comunicacionales como spots en quechua y castellano y video publicitario) con una presentación pública regional, orientadas a ganar presencia en la demanda de productos naturales y orgánicos, que en la ciudad de Cusco –siguiendo la tendencia de estos tiempos- parece verse incrementada. *“Para el proyecto hicimos un estudio de mercado y allí se confirma que la oferta de hortalizas naturales tiene un gran potencial en la región, las personas se inclinan por una vida saludable y en esa aspiración la alimentación juega un rol importante. Desde el proyecto hemos querido conectar esas oportunidades con la producción orgánica de la APPEQ y la marca permite fortalecer su visibilidad”* (Integrante del equipo del proyecto).

Las acciones realizadas han permitido hacer conexión entre esa demanda y la oferta, aunque el potencial por desarrollar es todavía bastante amplio. La continuidad de los espacios de comercialización le da oportunidad a la APPEQ de seguir posicionando su marca Pacharuru, sobre todo en la Feria Regional de Huancaro. Sin embargo, se ha identificado un proceso al interno de la organización en relación a las normas que rigen el uso colectivo de una marca de productos orgánicos que está bajo competencia de la Secretaría de Comercialización y Ventas de la APPEQ. *“La directiva ha decidido gestionar la marca en forma prudente mientras trabajan un sistema de monitoreo y fiscalización de la producción de sus socias y posibles fuentes de abastecimiento para asegurar como un valor permanente la confianza de las/os consumidoras/es”* (Integrante del proyecto).

En paralelo a ese proceso, se ha podido constatar que existe conocimiento y demanda de los productos bajo el sello de Pacharuru. La evaluadora ha podido observar en el punto verde de Huasao una afluencia sostenida de clientela que elogia la calidad y frescura de las hortalizas. Teniendo en cuenta lo descrito, se considera que se encuentra en proceso el alcance del indicador acerca de que 10 establecimientos comerciales locales y regionales identifican y valoran a PACHARURU como la marca de productos orgánicos de las mujeres de la provincia de Quispicanchi y los incorporan como parte de su oferta a las/os consumidores/as.

### **3.2.3 Procesos de incidencia pública y política de la APPEQ**

En el Cusco se repite un rasgo del tejido social en el Perú, afligido por la debilidad organizativa, especialmente en el caso de las mujeres, quienes debido a la división

sexual del trabajo enfrentan obstáculos en mayor grado que los hombres para involucrarse en las obligaciones y responsabilidades propias de una dinámica de participación social. Esta situación ha generado el vacío de representación ante las demandas propias de la población femenina rural, en particular quienes tienen identidad de agricultoras en pequeña escala. Es por esa razón que resulta destacable la persistencia de una *organización productiva y de defensa de derechos de las mujeres*, como se define la APPEQ.

La evaluadora considera que es un desafío en el contexto de ruralidad y escasa participación ciudadana, pero también una oportunidad en tanto la organización tiene un perfil que integra los derechos de las mujeres dedicadas a la pequeña agricultura, punto que ha sido remarcado por el equipo del proyecto de Flora Tristán.

El proceso de fortalecimiento organizacional, al haber contribuido a la conciencia de derechos ciudadanos de las socias de APPEQ, ha impactado en la ruta de la presencia pública de la organización y de su incidencia política, principalmente en los espacios locales, donde se encuentran las instancias decisoras en relación a sus demandas. En esa línea, han participado en movilizaciones por el día internacional de la mujer (8 de marzo) y por el día de la no violencia contra las mujeres (25 de noviembre), fechas con una agenda clara de derechos. Y también han logrado insertarse en espacios de concertación distrital, aunque en el último semestre escalaron al nivel provincial y regional (en el Consejo Regional de Cambio Climático, CORECC, y el Consejo Regional del Sistema de Garantías Participativo).

Se ha observado que como parte de su incidencia local apostaron por lograr proyectos orientados a mejorar sus emprendimientos productivos y el acceso a los recursos naturales a través del presupuesto participativo, mecanismo dispuesto en el ordenamiento legal peruano en el marco de la descentralización y participación ciudadana. Con la asesoría técnica del proyecto, la APPEQ presentó a los municipios tres proyectos (siembra y cosecha de agua, construcción de invernaderos, innovación tecnológica en producción de hortalizas) que fueron consensuados por la organización, y los que hasta el momento de realizada la evaluación, se encontraban en fase de estudio en las gerencias competentes, por lo que se puede señalar que se encuentra en proceso el alcance del indicador sobre la aprobación de al menos 01 de las 4 propuestas presentadas por la APPEQ a los Presupuestos Participativos que promueven la participación económica, productiva y el acceso a mercados de las mujeres productoras; lo que permite visibilizar sus demandas y aporte al desarrollo sostenible local con equidad.

Es evidente que la participación de la APPEQ en instancias de decisión demanda a las productoras muchas agencias y recursos, por ejemplo tiempo y dinero para desplazarse, sin embargo la posibilidad de incidir en aspectos concretos que tendrán repercusión en su vida (espacios para la venta de sus productos, certificación orgánica, proyectos de siembra y cosecha de agua, servicios de prevención de violencia y cuidado de la salud), las sostiene y alienta, pero dependerá del fortalecimiento organizacional de la APPEQ el que no se desgaste. *“Las autoridades prometen mucho cuando son candidatos, pero cuando llegan al poder se olvidan, aquí en Urcos han prometido proyectos para tener agua y todavía no cumplen y con la APPEQ les queremos hacer recordar”* (Socia de Urcos), *“En el campo hay mucho abandono a la mujer, quisiéramos tener buenas escuelas, centros de salud donde nos traten bien y los médicos no nos miren mal por hablar en quechua, eso queremos pedir al alcalde”* (Productora socia de Cusipata).

La centralización de sus demandas y aspiraciones está contenida en un documento construido en forma participativa, de acuerdo a la documentación a la que tuvo acceso la evaluadora. La llamada Agenda Climática de la APPEQ reúne en cinco ejes las

expectativas y propuestas de las productoras en relación al acceso a los recursos y la productividad, y respecto a la autonomía económica y el ejercicio de sus derechos a una vida digna (sin violencia, con trabajo digno, salud y educación de calidad). El trabajo que significó su aprobación y elaboración también revirtió en el hecho de que se les ha ido encarnando. *“Para ellas la agenda climática es una herramienta para decir aquí está lo que las productoras de la APPEQ demandamos y proponemos, y lo pueden presentar en los municipios, en los espacios regionales, en su relación con otros gremios. Les da visibilidad y fija en un soporte, en una cartilla, sus planteamientos”* (Integrante del proyecto).

Otra línea utilizada por el Proyecto, fue la organización del Encuentro Provincial entre Organizaciones de mujeres productoras que constituyó una actividad referente en el proceso de fortalecimiento de la organización, de sus capacidades para la articulación y la incidencia a nivel local y regional. En el encuentro participaron productoras de otros distritos de la provincia y la metodología utilizada permitió enriquecer y validar la Agenda Climática de la APPEQ y fortalecer los procesos de cambio en las productoras a nivel individual y colectivo.

Con los informes y materiales analizados, la evaluadora considera que se ha cumplido en términos satisfactorios con el indicador de elaborar en forma participativa la Agenda Climática, con ejes y propuestas priorizadas sobre seguridad alimentaria, pequeña agricultura, cambio climático, salud y violencia; y es empleada como documento político para la incidencia por parte de las organizaciones de mujeres productoras.

En el contexto del tejido social debilitado, se presenta hacia adelante un potencial a explorar en articulaciones de segundo y tercer nivel que contribuirían al sostenimiento y autogestión de la APPEQ. En este periodo de dos años se ha avanzado al haberse realizado un encuentro provincial de mujeres productoras, que además de permitir un espacio para compartir experiencias, emociones y demandas, puso como un punto central de agenda las propuestas de la APPEQ para el ejercicio integral de los derechos de las mujeres.

La coincidencia en las expectativas, frustraciones y vivencias generó una identificación hacia los puntos considerados en la Agenda Climática de la organización que obtuvo el respaldo en plenaria, documento que con la asesoría y acompañamiento del equipo del proyecto se usó para influir en las autoridades locales y regionales. Adicionalmente tuvo un impacto en lo nacional al haber sido directamente entregada a una ministra del gobierno, quien públicamente respaldó los puntos demandados durante un evento público de amplia resonancia para el proyecto (que se analiza en el R3).

La evaluadora considera que la APPEQ ha dado pasos en dirección a consolidarse como una plataforma que impulsa las propuestas de las productoras e incide en la atención a sus derechos económicos y sociales, y que en ese camino requiere de seguir fortaleciendo la articulación con otros gremios de mujeres y mixtos de ser necesarios – según evaluaciones estratégicas- en base a las propuestas de su agenda climática.

## **Logros/Valoración**

De acuerdo a la revisión de la documentación del proyecto, el cumplimiento de las actividades<sup>11</sup> e indicadores correspondientes al resultado 2 ha llegado al 90%, porcentaje que se considera satisfactorio y que encuentra su respaldo en los siguientes factores:

---

<sup>11</sup> El alcance de las metas se puede apreciar en el cuadro 1

- ✓ La APPEQ ha evidenciado encontrarse en un proceso de fortalecimiento de su estructura y funcionamiento organizativo, donde destaca la conformación de comités distritales de base así como la identidad y sentido de pertenencia entre las productoras, elemento que puede constituir el pilar para sostener los crecientes desafíos hacia el futuro y responder las demandas de cumplimiento de responsabilidades según su planificación interna.
- ✓ Hay una cantera para el desarrollo de nuevos liderazgos, los que ya se han avizorado en este periodo del proyecto, y que responden al perfil de mujeres que vinculan sus demandas diarias de mejoramiento de sus condiciones de vida, con alcanzar derechos que carecen todavía del suficiente reconocimiento social y comunal en sus territorios. Si bien han adquirido competencias para la incidencia en sus localidades, se necesitan fortalecer aún más estos procesos teniendo en cuenta que la visibilidad del liderazgo femenino suele traer aparejada el acoso y la violencia política, como reacción del sistema patriarcal ante la disputa del poder.
- ✓ El posicionamiento de la marca Pacharuru en el mercado se encuentra en pleno proceso de consolidación, que lleva a la par desafíos para dar valor agregado a su producción y lograr la certificación orgánica. Los pasos iniciales de articulación en segundo nivel con organizaciones regionales es una estrategia que de ser desarrollada en el mediano y largo plazo aportará a la sostenibilidad en los mercados verdes, los que mantienen una tendencia creciente en el modelo de vida saludable que sigue ganando adeptos en la sociedad de Cusco, de Perú y la global.
- ✓ La APPEQ está en un proceso de transito de ser una organización productiva a una organización de defensa de los derechos de las mujeres productoras, se están posicionando como la única organización en la provincia con estas características y los gobiernos locales las están convocando a diversas actividades en las que las involucran. Los avances logrados en ese sentido son destacables considerando que el tejido social en la zona, en especial de las mujeres, estaba muy desgastado o era casi nulo, a lo que se suma la escasa experiencia de las mujeres en participación orgánica.

### **3.3. Componente 3: Sensibilización y fortalecimiento de capacidades de autoridades y funcionariado de Gobiernos Locales y Regionales**

#### **Resultado 3**

*20 autoridades y 15 funcionarias/os de 6 gobiernos locales y de otras entidades públicas regionales, han fortalecido sus capacidades en género, derechos y gestión local con equidad, asumiendo compromisos para impulsar e implementar políticas, programas y/o mecanismos que benefician a las productoras rurales.*

#### Indicadores

- ✓ Al término del proyecto, el 100% de autoridades y funcionariado involucrado en las zonas de intervención, ha ampliado sus conocimientos sobre Gestión local con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ecológica, considerando los derechos de las productoras rurales en contextos de cambio climático.
- ✓ A los 18 meses de iniciado el proyecto, en 3 de los 6 gobiernos locales se toman en cuenta las propuestas de la Agenda Climática de las productoras de Quispicanchi, y el Plan Nacional de Acción de Género y Cambio Climático

del MINAM lo que contribuye a mejorar sus medidas y políticas para impulsar el desarrollo sostenible con enfoque de género empoderando a las mujeres productoras

- ✓ Durante la ejecución del proyecto, alrededor del 80% de habitantes (33,924) de los 6 distritos de intervención, se informa y sensibiliza sobre la problemática de las mujeres en violencia y el impacto diferenciado por género de los efectos del cambio climático.

Para analizar el grado de cumplimiento de los indicadores del tercer resultado en lo cuantitativo y cualitativo, así como de las metas alcanzadas, se tomará como referencia las siguientes líneas de intervención:

### **3.3.1. Fortalecimiento de capacidades institucionales**

En concordancia con la lógica del proyecto, el tercer resultado se planteó como meta que 20 autoridades y 15 funcionarias/os de los gobiernos locales de la zona de intervención y de entidades públicas regionales, fortalezcan sus capacidades en género, derechos y gestión local con equidad, asumiendo compromisos para impulsar e implementar políticas, programas y/o mecanismos que benefician a las productoras rurales.

En ese sentido, consideraron el ámbito de los gobiernos subnacionales como un pilar destacado en relación a los objetivos a alcanzar. En tanto titulares de obligaciones para lograr el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos, estos actores (autoridades, funcionarias y funcionarios) resultaban relevantes en el engranaje de la estrategia del proyecto. En esa mira, el resultado apuntaba al desarrollo de capacidades en áreas que el equipo del proyecto identificó como débiles por razones de desconocimiento y prejuicios, pero que estimaron podrían fortalecer a partir de generar el interés de este sector.

Los temas que se priorizaron en el plan de fortalecimiento de capacidades fueron los de género, derechos y gestión local con equidad para impulsar e implementar políticas, programas y/o mecanismos en beneficio de las productoras rurales. Para su cumplimiento, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Jornadas de capacitación sobre derechos, gestión pública y desarrollo local sostenible con equidad de género con municipios distritales.
- Jornadas de capacitación sobre género, derechos humanos y cambio climático con integrantes del Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC).
- Jornadas de asesoría y asistencia en género, derechos y gestión local con equidad, con representantes de gobiernos locales distritales

La evaluadora ha podido corroborar del análisis de los informes, documentos del proyecto y del diálogo con las integrantes del equipo del proyecto, que para cumplir con las actividades se trazaron estrategias que estuvieron en permanente análisis, evaluación y ajuste por el contexto socio político que se mantuvo en constante cambio en la región y los seis distritos. Esta situación no solo obedeció a las tensiones e inestabilidad en el gobierno central que imprimió un escenario de crisis en el país, sino al hecho de que los dos años de ejecución del proyecto coincidieron con el término de un periodo de gestión regional y municipal (2018) y el inicio de un nuevo mandato (2019) con autoridades recién electas y el cambio de su personal gerencial y operativo. Este es un factor que tendrá impacto en el desarrollo del resultado.

Las autoridades locales se encontraban en el último año de su mandato 2014 – 2018, situación que según han explicitado las integrantes del equipo del proyecto, imprimió a la gestión municipal una dinámica de cierre que involucró a los equipos ediles en la elaboración de balances, informes y elaboración de documentos de transferencia a las autoridades electas, especialmente a partir del segundo semestre del 2018. Aun en ese contexto, el proyecto logró concretar vinculaciones tendientes a abrir un proceso de generación de confianza, necesario para establecer alianzas.

En apreciación de la responsable, este es un paso fundamental. *“Como institución no estaríamos en condiciones de generar procesos si no legitimamos la acción del proyecto en las zonas de intervención ya sea con las mujeres productoras o con las propias autoridades y sus gerencias”*. Se mantuvo ese modelo de actuación en el relacionamiento con el ámbito regional, específicamente con integrantes del Consejo Regional de Cambio Climático de Cusco (CORECC).

El plan de capacitación tenía como meta alcanzar a 20 autoridades y 15 funcionarias/os de los gobiernos locales y de entidades públicas regionales (del CORECC) para promover el interés y compromiso con el manejo del enfoque de género en la formulación de políticas públicas frente al cambio climático. Y se concretaría a través de 06 jornadas de capacitación con autoridades y funcionarios/as de los municipios, dos con representantes del CORECC, y 36 con especialistas y decisores ediles.

El programa de fortalecimiento de capacidades se cumplió en los dos años con la realización de seis jornadas de capacitación con los gobiernos municipales (100%) en los que se abordó temas como la vinculación entre género y cambio climático, derechos de las mujeres rurales y políticas de igualdad, responsabilidades y compromisos de las autoridades, seguridad y soberanía alimentaria, y el desarrollo sostenible con equidad. La metodología consistió en charlas expositivas con participación dialogada y, según se desprende de los informes, los temas resultaron todos novedosos para los grupos participantes. *“Aquí muy poco se habla de género, es complicado porque hay todavía mucho machismo, no solo en la sociedad en general, sino en los propios municipios, y aunque no sea sencillo nosotros en la gestión consideramos que es importante valorar el trabajo de las mujeres”* (Gerente Municipal del distrito de Urcos). Fueron parte de estas capacitaciones 35 personas, la gran mayoría hombres (70%) por la escasa presencia de mujeres en la gestión y administración pública local.

El plan de capacitación incluyó la asistencia técnica a las áreas de Desarrollo Económico de los municipios distritales con las que el proyecto tuvo la alianza y trabajo directo. Este acompañamiento fue in situ, en las propias sedes municipales. Sumaron 33 jornadas de las 36 establecidas (91%) y en estas profundizaron en los aspectos relacionados a la gestión local con equidad, vinculando el diseño de las políticas públicas con la Agenda de derechos de la APPEQ.

De los documentos revisados y de las entrevistas con el equipo del proyecto, la evaluadora observa que el programa de fortalecimiento de capacidades para el nivel distrital fue adaptado de acuerdo a las necesidades, tanto del grupo involucrado en el año 2018 como del participante en el 2019. A diferencia de esta situación, el CORECC no tuvo recambio en sus integrantes tras las elecciones regionales y pese al ingreso de nuevas autoridades, por ser una instancia de carácter permanente.

El fortalecimiento de capacidades en relación al CORECC se cumplió con la realización de 04 jornadas de capacitación de las dos previstas (200%), que partiendo del eje temático de género, derechos humanos y cambio climático, avanzó en la reflexión de los impactos climáticos diferenciados por género, la identificación de áreas prioritarias de intervención desde las políticas públicas y el consenso de iniciativas (agua,

seguridad y soberanía alimentaria, autonomía económica de las mujeres y violencia de género) teniendo también como referencia la agenda de propuestas de la APPEQ.

La metodología de trabajo fue la exposición dialogada y el trabajo participativo en base a la aplicación de modelos sobre casos específicos. Participaron en el proceso en total 91 representantes, a un promedio de 22 por sesión. Como en el caso de los gobiernos locales, la presencia mayoritaria fue masculina, lo que estaría respondiendo al patrón de desequilibrio de género en la composición laboral de las áreas de dirección y del funcionariado público.

En este punto la evaluadora puede concluir que con el desarrollo de las capacitaciones, el 100% de autoridades y funcionarios/as locales y regionales involucrados en el proyecto lograron ampliar sus conocimientos sobre gestión local con enfoque de género, derechos y sostenibilidad ecológica, considerando los derechos de las mujeres productoras rurales en contextos del cambio climático, alcanzando así el indicador 1 del resultado 3.

Se puede apreciar que resultó un aporte el haber vinculado a este espacio las propuestas de las mujeres productoras parte del proyecto a través de la agenda climática de la APPEQ, pues permite encarnar en forma concreta las necesidades de una población altamente vulnerable por las discriminaciones de género, clase y origen étnico.

La evaluadora también ha podido constatar que la estrategia de capacitación se adecuó a las dinámicas de sobrecarga laboral en los municipios. En esa búsqueda de sostener el proceso, destacan dos prácticas que contribuyeron significativamente:

- Acercar la realidad de las mujeres productoras rurales a quien ejerce la autoridad o desempeña un cargo gerencial (regidoras y funcionarios municipales visitaron los fitotoldos en la comunidad de Huasao, recorrieron las instalaciones, dialogaron con las productoras y escucharon de su propia voz las propuestas para avanzar en sus emprendimientos productivos).
- Habilitar una dinámica de reuniones de trabajo en las propias oficinas gerenciales de Desarrollo Económico para evitar el trámite administrativo de solicitud de permisos en caso estas jornadas se hubiesen realizado en locales ajenos a la sede municipal, y ahorrarles además el tiempo de los traslados.

Es de notar que la singularidad de ser un proyecto bisagra entre dos gestiones distintas en los gobiernos locales, afectó la acumulación de los procesos formativos. Los tiempos y recursos invertidos en el 2018 no pudieron ser aprovechados en el 2019, pues en ese año se tuvo que iniciar nuevamente el trabajo con los equipos municipales de la gestión 2019-2022: tocó volver a impulsar la comunicación para establecer las alianzas necesarias, generar confianza en los procesos del proyecto y lograr los compromisos de su participación. A decir de la responsable del proyecto, la experiencia del primer año les sirvió para poder desarrollar buena parte de la asistencia técnica en el propio terreno.

De las entrevistas realizadas en campo, se ha podido observar que se desarrolló en este sector un proceso de sensibilización frente a las profundas inequidades en que se desenvuelven las mujeres de las zonas rurales de sus localidades. *“Yo también vengo de una comunidad y veo cómo trabajan las mamitas, cómo se esfuerzan para alimentar y educar a sus hijos, y en eso coincidimos con Flora Tristán de impulsar sus emprendimientos económicos para que salgan adelante”* (Gerente de la Municipalidad de Andahuaylillas). Sin embargo la evaluadora también ha identificado que es

necesario continuar con el fortalecimiento de sus capacidades para poder traducir esas intenciones en herramientas normativas concretas.

### **3.3.2. Sensibilización para la incidencia política**

A la par del trabajo con autoridades locales y representantes del gobierno regional, el resultado tres del proyecto abordó lo concerniente a la sensibilización para la incidencia política. Contó para ello con una propuesta comunicacional que además fue el soporte de la divulgación de las actividades desarrolladas en todos los resultados en la perspectiva de aportar a la visibilidad del impacto diferenciado por género del cambio climático, que es todavía una franja gris en la acción de la política pública municipal y regional, en la percepción ciudadana general y en particular en las poblaciones rurales. Según explicó la responsable del proyecto, es necesario sensibilizar a las/os actores sobre los cuales se busca influir a fin de lograr el cambio al que se apunta. Las actividades que se diseñaron en ese marco fueron las siguientes:

- Un seminario con 3 conferencias<sup>12</sup> y 2 exposiciones dirigidas a 35 autoridades provinciales y funcionarios/as del sector agricultura, ambiente y producción y del Consejo Regional de Cambio Climático
- Diseño e implementación de campañas de difusión, sensibilización y Llamado a la Acción.

El proceso de diseño e implementación de estas dos actividades contribuyó, según ha podido inferir la evaluadora del análisis de los informes, a sostener la incidencia en sus distintos frentes. Para su concreción, el equipo del proyecto de Flora Tristán puso en diálogo los tres resultados, lo que les permitió optimizar sus recursos en búsqueda de un mayor impacto.

Es así que vincularon el desarrollo de capacidades con la estrategia de incidencia y el protagonismo de la APPEQ para avanzar hacia la aprobación de medidas en relación al desarrollo sostenible, cambio climático y derechos de las mujeres productoras rurales. En ese objetivo ampliaron su radio de alianzas y en el primer año establecieron una relación sostenida con el ente rector de las políticas de igualdad de género en el país (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) para lograr la aprobación de ordenanzas que pudieran dar a los municipios el marco de actuación para la institucionalización del enfoque de género en la gestión local. Se truncó lo avanzado ante la presión en la agenda municipal de cumplir con los plazos legales de la transferencia de gestión y el ingreso en el 2019 de nuevas autoridades y funcionarios.

Vistas en la necesidad de reiniciar el proceso de incidencia ante la constatación de que estaban ante un grupo que enfrentaba las dificultades propias de la inexperiencia en la gestión, altamente demandado por los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas para la transferencia de fondos, y ante un contexto de presión por los levantamientos agrarios y la emergencia climática, el equipo del proyecto optó por centrar su incidencia en diálogo con la APPEQ, organización que había colocado como una demanda prioritaria el contar con mecanismos para acceder a la comercialización sostenida de sus productos, en tanto representaba para ellas una llave que podía abrirles oportunidades y condiciones para contar con ingresos, afirmarse en el espacio privado y también en el público.

*“Nuevamente tuvimos que ajustar nuestra estrategia y dirigir los esfuerzos a lograr la aprobación de una ordenanza municipal que garantizara un espacio específico para la*

---

<sup>12</sup> Esta actividad se reformuló como un Foro Público.



*venta de productos agroecológicos, diferenciados de aquellos producidos en forma convencional, para que las agricultoras pudieran abogar por un precio justo”* (Integrante del equipo del proyecto). Efectivamente, en el 2019 como la evaluadora ha podido constatar, la incidencia se articuló con la APPEQ en busca de ese objetivo concreto. A decir de uno de los funcionarios, *“... la voluntad de apoyar a las mujeres agricultoras es un compromiso asumido, hay presiones y limitaciones porque siempre están los sectores que quieren priorizar el cemento, la construcción de obras, pero seguimos para adelante con la ordenanza”* (Gerente de la Municipalidad de Cusipta).

Como resultado las seis municipalidades ingresaron el proyecto de ordenanza para la comercialización diferenciada de producción agroecológica, cuatro lo incorporaron en su agenda, y uno de ellos, el de Cusipata, lo aprobó hacia finales del año. Aunque este logro no lo alcanzaron a los 18 meses de ejecución del proyecto, la evaluadora considera cumplido el segundo indicador del resultado respecto a que 3 de los 6 gobiernos locales toman en cuenta las propuestas de la Agenda Climática de las productoras de Quispicanchi, y el Plan Nacional de Acción de Género y Cambio Climático del MINAM lo que contribuye a mejorar sus medidas y políticas para impulsar el desarrollo sostenible con enfoque de género empoderando a las mujeres productoras.

En el otro espacio de incidencia a nivel regional, el CORECC, dio visibilidad a la Agenda de la APPEQ para lograr que su planificación estratégica incorpore las propuestas de las mujeres productoras en vinculación con el Plan Nacional de Género y Cambio Climático. En ese sentido, según se observa en los informes, el CORECC profundizó el análisis de cuatro de los temas: agua, seguridad y soberanía alimentaria, autonomía económica de las mujeres y violencia de género hasta llegar a formular propuestas base para iniciativas públicas con enfoque de género en torno a cada uno de ellos. La incidencia buscaba incorporar alguno de esos ejes en la planificación institucional del CORECC y desde esa instancia influir en el diseño de las políticas regionales. *“El CORECC tiene una planificación anual y hemos incorporado la capacitación en género para los integrantes con el apoyo de Flora Tristán, es algo en lo que tenemos que fortalecernos para mejorar nuestras propuestas de políticas públicas”* (Integrante de la secretaria ejecutiva).

A la incidencia política contribuyó la campaña comunicacional del proyecto que el equipo decidió sostener durante los dos años para llamar la atención sobre los derechos de las mujeres productoras, quienes han llegado a ser voceras en tanto lideresas de la APPEQ. Sin embargo las acciones comunicacionales también han dado visibilidad a los demás actores del proyecto, tal como la evaluadora constató con las publicaciones en diversos plataforma informativas.

Los mensajes comunicacionales de la campaña se orientaron a dar valor al trabajo de las mujeres productoras, al impacto de su contribución en la seguridad y soberanía alimentaria, y a fundamentar su demanda de una vida sin violencia. Los soportes son diversos: en los dos años del proyecto han producido dos afiches, volantes, y dos spots radiales en quechua y castellano. Estos productos, tal como se desprenden de los informes, fueron entregados a los Comités Distritales de la APPEQ que los hizo llegar a las mujeres involucradas en el proyecto, quienes cumplieron un rol movilizador al distribuirlos en los diferentes espacios de su comunidad.

El ámbito de difusión de estos mensajes es mayor pues los gobiernos locales, como parte de la alianza establecida con el proyecto, propalaron los spots por las radios municipales. Una revisión de los medios de comunicación propios con que cuenta el Centro Flora Tristán (página web, página de Facebook) permite constatar que se publican notas informativas producidas por el equipo donde se desarrollan los argumentos, planteamientos, propuestas, demandas en relación a los contenidos de la

campana y ejes de los tres resultados del proyecto. Es interesante observar que una línea articuladora de los hitos de la campana son algunas fechas importantes en relación a la exigibilidad de derechos de las mujeres productoras y de la agenda climática y ambiental: día internacional de la mujer, día internacional del agua, día de las/os campesinas/os, día de la mujer rural, día de la no violencia contra las mujeres, etc.

Siendo, por lo examinado, una línea de acción articuladora, el equipo del proyecto identificó como una valiosa oportunidad la realización en Cusco de un evento público de dimensión nacional, que mostraría la potencialidad de optimizar recursos y energías en favor de una mayor resonancia de la campana. Se trató del foro *Mujeres rurales y cambio climático, aportando al desarrollo sostenible con equidad* realizado en octubre del 2019, programado para semestres anteriores pero que fue postergado en atención al contexto regional.

Al haberse diseñado el evento como el espacio para la presentación de la Agenda Climática de la APPEQ ante autoridades locales, regionales y nacionales, el equipo apostó por hacer sinergia y considerar al foro una actividad estratégica que debería estar destinada a movilizar, visibilizar y potenciar la incidencia en la que estaban comprometidas en distintos niveles, y una de cuyas aristas era la demanda de condiciones para el comercio justo. A ese punto específico contribuiría de manera significativa la proyección del video sobre la marca Pacharuru que administra en forma colectiva la APPEQ.

A decir de la responsable del proyecto, los resultados del foro público fueron óptimos pues se propició el diálogo directo entre la organización de las mujeres, el presidente del gobierno regional, los alcaldes presentes y la ministra del Ambiente (quien hasta apenas unas semanas había estado como titular del pliego de Agricultura y Riego), quien públicamente destacó los aportes y capacidad de acción de las agricultoras, siendo al día siguiente portada en diarios de circulación nacional con esas declaraciones. Además dio visibilidad protagónica a las lideresas de la APPEQ y a un pronunciamiento colectivo suscrito por las participantes en el I Encuentro Provincial de Productoras Rurales de Quispichani, que antecedió al foro.

Se puede destacar el impacto mediático obtenido por este evento, más de 20 periodistas de igual número de medios de comunicación dieron cobertura a su desarrollo y tuvo además repercusión internacional en algunos portales feministas de la región. Además, las representantes institucionales del Centro Flora Tristán fueron entrevistadas en canales de televisión, quienes aprovecharon los espacios para reforzar la propuesta transformadora del proyecto, tal como lo explicitó la responsable.

Un impacto adicional de esta amplia cobertura fue la solicitud de un medio de circulación nacional para realizar un reportaje sobre el quehacer y demandas de las productoras, el mismo que con su publicación alcanzó a no menos de 150,000 personas, número en que está estimada su lectoría por instituciones encargadas de medir la opinión pública.

La evaluadora ha constatado que las acciones en el marco de la campana, potenciadas en diálogo y sinergia con las actividades del resultado 2, han logrado el cumplimiento del tercer indicador de que alrededor del 80% de habitantes (33,924) de los 6 distritos de intervención, se informe y sensibilice sobre la problemática de las mujeres en violencia y el impacto diferenciado por género de los efectos del cambio climático. A ello se deberán agregar los impactos no previstos con el alcance de sectores de la población de Cusco principalmente a través del reportaje del diario La República, entrevistas en televisión y cobertura del foro público que dan la oportunidad de que mujeres y hombres accedan a estos mensajes tan escasos en los medios. No es posible

sin embargo medir el grado de sensibilización al no contar el proyecto con estos indicadores.

## **Logros/valoración**

De acuerdo al análisis de los indicadores y metas<sup>13</sup> correspondientes al resultado 3, se considera un nivel satisfactorio de cumplimiento dadas las condiciones enfrentadas, en base a los siguientes factores:

- ✓ El tratamiento del problema del cambio climático desde un enfoque de género y derechos, y la posibilidad –y obligación- de propiciar algunas transformaciones desde las políticas públicas, fue para más que novedoso para para funcionarios y autoridades municipales dada su inexperiencia y desconocimiento en estos temas. Sin embargo, la fragilidad institucional, demandas del contexto socio político y emergencias derivadas de la crisis climática, tomaron sus agendas y tiempos.
- ✓ El acercamiento respetuoso a la autonomía de los gobiernos locales por parte del equipo de Flora Tristán a cargo del proyecto, la transparencia en el manejo de la información sobre los objetivos motivadoras de la intervención y las actividades en las cuales se les solicita su participación activa, es un modelo ético de intervención que estaría contribuyendo a establecer puentes de comunicación y de confianza con los titulares de obligaciones.
- ✓ El equipo del proyecto ha demostrado solvencia en el manejo flexible de su estrategia de incidencia, que le ha permitido ir adaptando su capacidad de respuesta a los cambios inesperados que son parte de las dinámicas de los gobiernos subnacionales, azuzados además por elementos socio políticos del contexto de los dos años.
- ✓ Se observa que una lectura y diálogo permanente de los procesos es una buena práctica que posibilita una mirada integral tanto del momento de la ejecución como en prospectiva.
- ✓ Las acciones de incidencia desarrollados con el proyecto han generado procesos para el diálogo y el reconocimiento, pero requerirán de ser sostenidos en el mediano y largo plazo para lograr que se plasmen en políticas públicas viables que no solo garanticen presupuesto sino enfoque de género para poder cumplir sus fines.

## **4. ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN: PERTINENCIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE DEL PROYECTO**

Para este análisis, la evaluación toma en cuenta los siguientes criterios:

### **4.1 Pertinencia**

La evaluadora considera que, en términos generales, el proyecto es pertinente respecto a las necesidades de la población sujeto del proyecto compuesta por mujeres y hombres que se dedican a la pequeña agricultura en condiciones difíciles por la situación de

---

<sup>13</sup> El alcance de las metas se puede apreciar en el cuadro 1

pobreza en que viven con escasos recursos para optimizar su producción frente a nuevas amenazas con los efectos del cambio climático. Se mencionan a continuación las razones para tal afirmación:

- ✓ La intervención responde al Plan Estratégico de Centro Flora Tristán y a las políticas institucionales de la institución Mugen Gainetik y del Gobierno Vasco.
- ✓ La intervención del Centro Flora Tristán ha estado en sintonía con el proceso social, político, ambiental y económico como también con el análisis permanente de la realidad y problemática de las mujeres del sector rural para responder de manera eficiente a sus demandas concretas en contextos de pobreza y cambio climático, e influir en los decisores de políticas para que incorporen medidas a su favor. Desde esta perspectiva el proyecto **“Productoras rurales empoderadas de cusco gestionan de manera sostenible sus unidades productivas aportando al desarrollo local equitativo con justicia climática”**, respondió a la necesidad de las mujeres productoras de comunidades rurales del sur andino peruano, de contribuir a su ciudadanía y ejercicio de derechos y; de acceder a recursos productivos para reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático e inequidad de género persistente en sus localidades.
- ✓ Los ejes temáticos, estrategias y metodología desarrollada por el proyecto han sido también pertinentes porque aportaron a promover el empoderamiento económico de las mujeres productoras rurales así como al ejercicio de derechos visibilizando sus aportes al desarrollo sostenible y la justicia climática.

#### 4.2 Eficacia

La evaluación da cuenta de la eficacia alcanzada en relación a los tres componentes y resultados del proyecto, sustentada en los siguientes factores:

- ✓ Los métodos de trabajo y los resultados alcanzados en los tres componentes y resultados del proyecto muestran un trabajo eficaz en la adaptación a los tiempos, características y ritmos de la población involucrada, facilitando procesos de desarrollo de capacidades en base a un diálogo intercultural y de reconocimiento de las diferencias.
- ✓ El proyecto ha mostrado logros positivos en los indicadores de sus tres resultados, con variaciones que dependen de la interacción de las complejidades del contexto peruano en los dos años de ejecución y el rol de los actores locales, como fue por ejemplo la permanente crisis política y las elecciones regionales y municipales a medio término del proyecto. La respuesta del equipo ha sido oportuna en base a un seguimiento fino de las variables de riesgo en el que cada integrante tuvo responsabilidad activa.
- ✓ Existe evidencia de que la permanencia de las productoras y logros alcanzados responden a la calidad y calidez de la atención encontrada y que se ha dado en todo el proceso y niveles del proyecto como parte de una ética de intervención, lo que constituye un elemento importante en la eficacia del proyecto.
- ✓ La combinación de los conocimientos y prácticas tradicionales con las técnicas modernas en el trabajo con las mujeres productoras, favorecieron la generación de nuevos conocimientos que se recomienda sistematizar.

- ✓ Ha sido determinante en el logro de resultados satisfactorios el protagonismo de las titulares de derechos. Es decir, las mujeres productoras que han luchado por “asistir a la Escuela” como medio para acceder a su derecho a la capacitación y la asistencia técnica; así como también a los recursos productivos para la gestión sostenible de sus unidades agrícolas. Esta experiencia ha sido base para su fortalecimiento individual y colectivo a través de la APPEQ.
- ✓ El proyecto cumple con los criterios de eficiencia en tanto con escaso personal –para la dimensión de las metas a alcanzar- ha logrado generar y sostener procesos conducentes al alcance de los tres resultados.
- ✓ Los procesos de cambio en los productores hombres involucrados en el trabajo de nuevas masculinidades tuvo evidencias significativas pese a los escasos eventos de capacitación de los que formaron parte, mostrando los alcances de la metodología empleada. Sin embargo, para ampliar el impacto, sería necesario implicar la participación de las comunidades campesinas, espacios donde se reproducen y legitiman las discriminaciones a las mujeres.

### 4.3 Eficiencia

La evaluación muestra la relación de los resultados obtenidos respecto a los recursos empleados, acciones desarrolladas y alcance de los resultados, en los siguientes términos:

- ✓ La *gestión del proyecto* fue correcta en términos de administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y del cumplimiento de los resultados esperados.
- ✓ La ejecución de los recursos presupuestales se ha ajustado a lo planificado y de acuerdo a los Planes de Actuación coordinados con la Administración del Centro Flora Tristán y con la institución Mugen Gainetik. En este marco, los desembolsos de los fondos han sido fluidos y oportunos y se han ejecutado, buscando su optimización. Se tomó en cuenta los tipos de cambios establecidos en el marco de las transferencias.
- ✓ La integración de un equipo con diversas capacidades y de distintas disciplinas contribuyó al desempeño y cumplimiento calificado de los compromisos y responsabilidades al interior del proyecto, pero revela además el fortalecimiento de las capacidades institucionales para cohesionar en su amplia diversidad (intelectual, cultural, emocional, social) a un determinado conjunto humano. Es un saber que podría ser una contribución en futuros escenarios que demanden nuevos desafíos.
- ✓ En cuanto al tiempo invertido en el desarrollo de las actividades se constata que en la mayoría de los casos ha sido de acuerdo a lo previsto, a excepción de momentos críticos por efectos del cambio climático, conflictos socio ambientales o actividades culturales que obligaron a reprogramar en común acuerdo con las/os productoras, sin afectar la dinámica y objetivos del proyecto. Es importante destacar la participación activa y permanente comunicación entre el equipo de Flora Tristán con Mugen Gainetik y con las productoras y productores de las comunidades y distritos de intervención.
- ✓ La gestión del proyecto afrontó la “multiplicación” de actividades, especialmente notoria en la realización de las jornadas de réplicas post talleres de la Escuela Agroecológica. Se considera que la proporción de actividades realizadas versus

el equipo del proyecto del proyecto podría haberse reajustado, dado el escaso número del personal involucrado, para prevenir una sobrecarga. A fin de consolidar los impactos y procesos para una siguiente intervención sería importante continuar con el fortalecimiento de liderazgos intermedios y reforzar el equipo multidisciplinario del Centro Flora Tristán.

#### 4.4 Impacto

El mayor impacto del proyecto está en su contribución al empoderamiento de las mujeres productoras de la Escuela Agroecológica, aspecto que se refleja en los avances significativos en el ejercicio de derechos, en el aumento de su capacidad de gestión de sus recursos productivos así como en el fortalecimiento y los procesos organizativos y de articulación provincial de las productoras de la APPEQ. A pesar de la débil institucionalidad pública y cambios políticos en los gobiernos municipales, el proyecto abrió espacios y canales interesantes de relacionamiento con autoridades y funcionariado que permitieron la identificación de prioridades para el fortalecimiento de las mujeres productoras de las zonas de intervención.

A manera de resumen de las contribuciones del proyecto para el conjunto de la población involucrada en los tres resultados y componentes anteriormente analizados, la evaluadora señala los siguientes:

- ✓ Aunque la participación de las agricultoras en el proyecto se funda en su necesidad de capacitación técnica para aprovechar sus recursos productivos, en el proceso se ha generado en ellas el deseo y la expectativa de mejorar no solo sus condiciones de vida, sino su posición en los distintos espacios que ocupan. Este es uno de los principales impactos que evidencia el proyecto pues está colocado el horizonte de cambio donde la conciencia de tener derechos es un eje movilizador que ha llevado inclusive a la revisión de los roles femeninos y masculinos en una sociedad rural con características machistas y patriarcales.
- ✓ Se constata el interés creciente de la importancia del tema por los actuales y futuros escenarios así como por lo innovador del enfoque y las estrategias integrales desarrolladas por el proyecto para responder a las necesidades de las mujeres vinculadas a la pequeña agricultura con miras a su empoderamiento y autonomía económica. De allí la importancia de sistematizar la experiencia como modelo piloto a ser replicado en otras provincias de la Región Cusco –en primera instancia- así como en otras del país.
- ✓ Las evidencias de procesos orientados hacia nuevas masculinidades son favorables para avanzar hacia relaciones de género equitativas, los hombres involucrados reconocen el aporte del trabajo de las mujeres y sienten que les toca un rol y compromiso en que ellas accedan a derechos que se les niega sistemáticamente.

#### 4.5 Sostenibilidad

- ✓ El fortalecimiento de capacidades y empoderamiento del capital social es el eje que cruza los tres componentes analizados como uno de los pilares para la sostenibilidad del proyecto más allá de su culminación. El proyecto ha logrado formar a mujeres y hombres con capacidades para sostener el proceso de defensa de derechos y de la producción agroecológica frente al cambio climático. Es evidente que los sujetos/as de derecho esperan un *reforzamiento* y *acompañamiento* al corto, mediano y largo plazo con el impulso del Centro Flora Tristán, institución a la que reconocen y en la que confían.

- ✓ La sostenibilidad de la intervención reposa también en el fortalecimiento y empoderamiento colectivo de las productoras a través de su organización APPEQ que es el espacio desde el que pueden incidir con sus propuestas y hacer vigilancia ciudadana.
- ✓ La pequeña agricultura como fuente de subsistencia local en la ruralidad está asumiendo desafíos en perspectiva de sostenibilidad (de los recursos naturales y de la biodiversidad). Estos procesos están siendo liderados por las mujeres productoras que trabajan en la pequeña agricultura, quienes han evidenciado un giro en la tuerca de la opresión pues están tomando decisiones que del ámbito productivo impactan en su ciudadanía. Ellas y las familias sensibilizadas y capacitadas en la Escuela Agroecológica y en las jornadas de réplicas pueden ser un motor que impulse el cambio desde sus comunidades y desafíe modelos tradicionales de producción, alimentación y comercialización.
- ✓ La conciencia del derecho a tener derechos, el principio inicial para el ejercicio ciudadano, ha sido sembrada entre las productoras rurales vinculadas al proyecto, incluyendo además el rol de cumplimiento de obligaciones y responsabilidades en la comunidad y ante el gobierno local. Esta conciencia hace sentido con la Agenda Climática que la APPEQ ha logrado consensuar y que puede orientar su ruta de exigibilidad y rendición de cuentas a la culminación del proyecto.

## **5. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES ENCONTRADAS**

A lo ya señalado en los tres componentes analizados, se puede añadir las siguientes dificultades específicas encontradas:

- ✓ Si bien la rotación de funcionarios es una constante en los gobiernos locales, y no solo en periodos electorales, en los dos años de la presente intervención esta característica escaló a nivel de permanente profundizando la debilidad institucional y la calidad del sistema de representación, lo que tuvo un impacto directo en el grado de participación de este sector en las actividades de capacitación. Aunque las estrategias contribuyeron al cumplimiento de las actividades en términos cuantitativos, y a alcanzar algunos progresos en la dimensión cualitativa, es necesario recrearlas hacia adelante.
- ✓ El equipo del proyecto resultó insuficiente en cantidad respecto a las ambiciosas metas previstas en cuanto seguimiento y acompañamiento técnico a más de 800 productoras/es de los seis distritos, considerando además las distancia entre las unidades productivas y limitaciones en el desplazamiento.
- ✓ El no contar con una oficina de trabajo en Cusco como espacio físico de coordinación, planificación y labor de gabinete, ha sido una limitante para el funcionamiento de la dinámica interna del equipo.
- ✓ La ausencia de indicadores de proceso para medir los avances en los objetivos de cambio trazados por el proyecto ha dificultado una valoración más cualitativa de los evidentes logros que han alcanzado en los tres resultados
- ✓ Concepciones y prácticas culturales fuertemente arraigadas como el machismo, presente en los ámbitos privado, público y comunitario, operan como resistencias frente a los procesos de cambio que se impulsan tanto en el empoderamiento

personal y colectivo de las mujeres productoras, como en las decisiones de gestión pública.

## **6. CONCLUSIONES GENERALES, RECOMENDACIONES Y DESAFÍOS**

El proyecto ha mostrado que el proceso implementado es factible y viable y que el éxito en términos de cumplimiento de metas y resultados guarda una relación directa con el diseño, el presupuesto (en cuanto a alcances y disponibilidad) y abordaje institucional metodológico eficiente.

Los objetivos del proyecto se han cumplido en tanto las herramientas, estrategias y metodologías desarrolladas han sido acertadas al responder a las necesidades y características socio culturales de los grupos involucrados.

Desde esta perspectiva, la evaluadora considera que:

1. El proyecto ha estado fundamentado a partir de un análisis y respuesta a la problemática de las mujeres del sector rural en particular. El diagnóstico incluyó componentes económicos, sociales y políticos, junto con la experiencia acumulada en el trabajo de promoción y formación de mujeres adultas del Centro Flora Tristán, para plantear objetivos claros, alcanzables y exigentes en función de los cuales pudo definir sus estrategias y actividades.
2. El proyecto ha evidenciado logros en cada uno de sus resultados que se desprenden de los indicadores alcanzados; es clara su pertinencia y altos los niveles de eficiencia y eficacia logrados. Las estrategias desarrolladas para la ejecución le han permitido impactos que se reflejan en la actitud de cambio de los/as diferentes actores involucrados, siendo uno de los más destacados el empoderamiento de las mujeres y la incisión en las relaciones desiguales de género. Este, junto con otros relacionados con la afirmación de la organización gremial de las productoras, se revela como factores de sostenibilidad para los desafíos futuros.
3. La experiencia del proyecto proporciona un modelo de intervención que posibilita a las mujeres rurales –de economías de subsistencia- oportunidades de acceso a la capacitación y asistencia técnica de calidad, y a los recursos productivos, que le permiten garantizar su seguridad alimentaria, mejorar su posición al interior de sus hogares y lograr su empoderamiento y autonomía.
4. Los procesos generados con las estrategias lograron el compromiso de las titulares de derechos, en este caso las productoras rurales, quienes transitaron producto de su formación al rol de formadoras y lideresas asumiendo tareas de capacitación y seguimiento a nivel comunitario en aspectos técnico productivos y de conciencia de derechos, compartiendo desde su propia vivencia sus nuevos saberes. La relación de permanente comunicación y acompañamiento del equipo técnico contribuyó a que la estrategia no haya caído y por el contrario permitiera la configuración de nuevos liderazgos locales de mujeres.
5. El proyecto ha desarrollado con la Escuela Agroecológica de Productoras Rurales una estrategia y metodología práctica eficaz que basa sus principios en el encuentro, cuidado y sororidad entre sus participantes y equipo ejecutor; y en la integración de nuevos conocimientos técnicos y sociales con saberes y experiencias tradicionales de las mujeres. Esta experiencia podría ser replicada como un modelo y línea de intervención para el fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las mujeres rurales en contextos de cambio climático.



6. El enfoque de trabajo ha logrado vincular la adaptación al cambio climático con los derechos de género; esta es una perspectiva innovadora en los proyectos en zonas rurales y su experiencia puede contribuir a abrir espacios para la reflexión crítica del sistema patriarcal y del modelo económico vigente y cómo se entrelazan para afianzar el orden de dominación y subordinación de las mujeres y de la naturaleza. El diseño del programa de formación del proyecto ha aportado rutas para integrar esta mirada y hacia adelante puede profundizarse y poner en cuestión las opresiones y violencias naturalizadas en el ámbito rural y trabajar horizontes de igualdad desde una lógica de diálogo intercultural.
7. Se han constado avances en los cambios de actitud de los hombres que reconocen el valor del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres productoras, y expresan su compromiso para involucrarse en las responsabilidades de cuidado y del hogar; sin embargo para avanzar hacia procesos sostenibles que permitan alcanzar relaciones de género donde el poder sea compartido, se requiere profundizar en la promoción de nuevas masculinidades y relaciones igualitarias en diferentes ámbitos del espacio rural.
8. Las productoras y productores de la pequeña agricultura, que han participado en las Réplicas, constituyen un capital social y humano importante en la promoción de nuevas relaciones más equitativas sin violencia en Quispicanchi así como en el *impulso de un modelo de producción saludable y amigable con el medio ambiente* a través del desarrollo de prácticas agroecológicas para la agricultura sostenible.
9. Existe un potencial a seguir trabajando en el relacionamiento con las autoridades locales y regionales que supone sin embargo enormes desafíos, los que podrían enfrentarse con la recreación de estrategias conducentes no solo al logro de normativas sino a abrir procesos de sensibilización personal con la igualdad de género, en la línea de avanzar hacia cambios culturales que aporten a la sostenibilidad de los cambios.
10. Trabajar en escenarios de cambio climático aportando un abordaje desde el enfoque de género es una apuesta firme del Centro Flora Tristán que contribuye a llamar la atención sobre esta urgencia que amenaza la sostenibilidad del planeta y los derechos humanos. El trabajo desarrollado en el Cusco les posibilita generar conocimiento desde su propia experiencia así como el saber y las prácticas de las agricultoras en relación a la adaptación, mitigación y conservación de la biodiversidad. Este será un aporte valioso dada la vulnerabilidad al cambio climático del Perú y del Cusco particularmente.
11. Es innovador el abordaje del cambio climático considerando el enfoque de género y el impacto en las discriminaciones a las mujeres, propiciando una reflexión crítica del sistema patriarcal y del modelo económico vigente y cómo se entrelazan para afianzar el orden de dominación y subordinación de las mujeres y de la naturaleza.
12. Existen condiciones para producir conocimiento desde lo situado y establecer puentes con la academia y otros sectores que en su trabajo de la ruralidad no están enfocando las distintas aristas y complejidades de las relaciones de género impactadas por el cambio climático en contextos de pobreza, discriminaciones y debilidad de la institucionalidad estatal, y donde emergen también las agencias de las comunidades y particularmente de las mujeres.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “PRODUCTORAS RURALES EMPODERADAS DE CUSCO GESTIONAN DE MANERA SOSTENIBLE SUS UNIDADES PRODUCTIVAS APORTANDO AL DESARROLLO LOCAL EQUITATIVO CON JUSTICIA CLIMÁTICA”**

**Lima, diciembre 2019**

## I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

El Centro de la Mujer Peruana "FLORA TRISTÁN" fue creado en 1979, como una asociación civil sin fines de lucro, con el interés de promover cambios en las condiciones de vida de las mujeres peruanas, sumando esfuerzos y articulándose al movimiento nacional, regional e internacional de mujeres y feminista.

En este proceso, la institución cumple 40 años con un trabajo sostenido de promoción de los derechos de las mujeres urbanas, rurales e indígenas, con el objetivo de generar procesos transformadores en su beneficio.

Su trabajo es apoyado por agencias de cooperación internacional a través de la formulación y gestión de proyectos, que le permiten avanzar en el logro de sus objetivos.

En ese sentido se articulan sus cuatro ejes de trabajo: Derechos Humanos de las mujeres, Derechos Sexuales y Ciudadanía en Salud, Participación Política y Desarrollo Rural.

El Programa de Desarrollo Rural viene desplegando esfuerzos desde los enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad y sostenibilidad ambiental por el reconocimiento y ampliación de derechos de las mujeres, particularmente de las productoras vinculadas a la pequeña agricultura abordando el contexto de cambio climático y su impacto diferenciado por género.

La institución cuenta con el apoyo, acompañamiento y la cooperación de la institución española Mugen Gagnetik, con más de 20 años de experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo en Latino América (Guatemala, El Salvador, Chiapas, Cuba, Perú, Bolivia y Nicaragua).

En el área andina (Perú y Bolivia) Mugen Gagnetik lleva trabajando más de 10 años, ejecutando proyectos de desarrollo rural, incidiendo y apoyando procesos organizativos y de gestión, con carácter participativo y equidad de género para mejorar el desarrollo económico local.

Mugen Gagnetik ha optado desde su fundación por una estrategia clave que se centra en el **fortalecimiento de las organizaciones locales**. Espacios de participación que pueden ser de diferente índole, pero persiguen adquirir capacidades para la defensa y promoción de los derechos humanos, así como la búsqueda del desarrollo humano sostenible. Se ha centrado sobre todo en el empoderamiento de mujeres. Se han trabajado con las mujeres aspectos relacionados con la autoestima, el ejercicio de derechos, la equidad de género, procesos de liderazgo y el empoderamiento económico, considerando que es un factor clave para favorecer una posición de decisión y autonomía.

El Centro Flora Tristán y Mugen Gagnetek tienen un enfoque coincidente para abordar los proyectos de cooperación al desarrollo. Entre sus líneas estratégicas está trabajar con mujeres productoras del ámbito rural e indígena a través de la incorporación de la agroecología como estrategia para enfrentar las consecuencias del cambio climático en sus vidas y territorios.

En este marco, se ha trabajado por el **desarrollo rural**, fomentando la producción y el consumo local bajo los criterios de producción ecológicos y de consumo sostenible. El fin es avanzar hacia la Soberanía Alimentaria, teniendo en cuenta a la

producción sana, ecológicamente sostenible y que garantice los ingresos justos de productoras y productores. Se han impulsado desde la base agropecuaria iniciativas económicas que pudieran ofrecer alternativas de trabajo a la población sujeto y autonomía y poder de decisión a las mujeres. Se han realizado procesos para analizar el funcionamiento de los eslabones de producción, procesamiento y comercialización; así como a sus actores, servicios de apoyo y canales de comercialización para detectar dificultades y problemas que estén afectando los procesos, y superarlos para ser más competitivos.

## II. ANTECEDENTES

El proyecto: *“Productoras rurales empoderadas de Cusco gestionan de manera sostenible sus unidades productivas aportando al desarrollo local equitativo con justicia climática”*, llevado a cabo por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Mugen Gainetik, responde a la necesidad de las mujeres productoras de comunidades rurales del sur andino peruano, de acceder a recursos productivos y reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la inequidad de género persistente en sus localidades. Se localiza en seis distritos de la provincia de Quispicanchi: Andahuaylillas, Cusipata, Huaró, Oropesa, Quiquijana y Urcos.

Promueve la exigibilidad de sus *derechos* y su *empoderamiento económico*, desarrollando sus capacidades para gestionar de forma sostenible sus unidades productivas, desde un enfoque agroecológico, y su articulación a mercados locales y regionales.

Trabaja con las autoridades locales y regionales para que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres productoras de seis distritos de la provincia de Quispicanchi.

### 2.1 Objetivo general del proyecto:

Mujeres productoras rurales del Perú empoderadas, ejercen sus derechos sociales y económicos, mejoran su calidad de vida y son reconocidas por sus aportes a la recuperación y cuidado de la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo equitativo y sostenible de sus comunidades en un contexto de cambio climático.

### 2.2 Objetivo específico del proyecto:

Mujeres productoras rurales de 6 distritos de Quispicanchi (Cusco), gestionan de manera sostenible sus Unidades Productivas (UPs), acceden a mercados de productos orgánicos y a espacios de decisión local, influyendo en políticas públicas locales y regionales con propuestas para la igualdad de género en un contexto de cambio climático.

### 2.3 Resultados del proyecto:

El proyecto tiene 3 resultados:

#### Resultado 1:

Mujeres productoras de 6 distritos de la provincia de Quispicanchi han fortalecido sus capacidades para ejercer sus derechos, mejorar la gestión de sus unidades productivas y acceder a mercados con sus productos orgánicos.

**Resultado 2:**

La APPEQ<sup>14</sup> fortalecida con la participación activa de sus socias, posiciona la marca “PACHARURU” en el mercado local y regional, y participa en espacios de debate y decisión de políticas productiva, seguridad alimentaria, y cambio climático incorporando una perspectiva de equidad de género y de sostenibilidad ambiental.

**Resultado 3:**

Autoridades y funcionaria/os locales de 7 Gobiernos Locales<sup>15</sup> y de otras entidades públicas regionales<sup>16</sup>, han asumido compromisos y fortalecido sus capacidades para la formulación e implementación de políticas, programas y mecanismos de promoción de la equidad de género que benefician a las mujeres productoras rurales.

**III REQUERIMIENTO**

El CMP Flora Tristán ha previsto la necesidad de realizar una evaluación externa del desarrollo del proyecto en sus dos años de ejecución, por lo cual requiere contratar para tal fin los servicios de un consultor/a, profesional de las ciencias sociales y/o económicas y con experiencia en el manejo del enfoque de género. Los resultados serán volcados en un informe técnico interno dirigido a las organizaciones promotoras y ejecutoras del proyecto.

**IV. ALCANCES Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

La presente consultoría se orienta a evaluar los logros y dificultades en la ejecución del proyecto y a identificar rutas de sostenibilidad.

**4.1 Del objetivo general de la evaluación externa**

Realizar un balance del cumplimiento del proyecto en el logro de sus objetivos e indicadores, así como de su impacto en términos de cambios logrados en la población beneficiaria, contribuyendo así al cumplimiento de las metas asumidas en el plazo de su culminación.

**4.2 De los objetivos específicos de la evaluación externa**

Serán los siguientes:

- Establecer los logros en términos de resultados, identificando los factores claves del avance o el retraso: cambios en el contexto, adecuación de los contenidos programáticos, estrategias y metodología desarrollada.
- Determinar el grado de cumplimiento de los parámetros de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, a partir de la evaluación de las actividades desarrolladas dentro del proyecto.
- Identificar los principales obstáculos y/o limitaciones encontrados en la ejecución del proyecto.
- Señalar conclusiones de los procesos centrales identificados y recomendaciones viables que enriquezcan la intervención en el contexto inmediato.

---

<sup>14</sup> Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi

<sup>15</sup> 06 Municipalidades distritales de Quispicanchi.

<sup>16</sup> Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Ambiente (CORECC)

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La presente evaluación deberá considerar los siguientes criterios:

### ✓ **Pertinencia**

La evaluación dará cuenta y analizará sobre:

- La relevancia de los objetivos y estrategias en cada uno de los componentes en los cuales se ha desarrollado el proyecto
- La adecuación del proyecto a las necesidades del contexto en el que se ha realizado la intervención
- La respuesta del proyecto a los problemas y necesidades de las/os beneficiarias/os.
- Si se han producido cambios de contexto y si el proyecto se ha adaptado a ellos.

### ✓ **Eficiencia**

Entendida como medida del logro de los resultados en relación con los recursos disponibles.

La evaluación dará cuenta sobre el logro de resultados en el tiempo y el uso racional de recursos.

En tal sentido, se abordarán aspectos como la adecuación entre los resultados producidos y los recursos y medios utilizados; la optimización de los recursos y la realización de las actividades para el logro de resultados; la capacidad operacional del equipo técnico ejecutor del proyecto.

### ✓ **Eficacia**

Entendida como la medición del alcance de los objetivos y los resultados de las actividades en la población meta y en el periodo de ejecución del proyecto.

La evaluación analizará el cumplimiento de los objetivos general y específico y de los resultados según los indicadores y metas programadas en la Matriz de Planificación del proyecto.

Se prestará atención a los factores que contribuyeron o no, a alcanzar eficacia especialmente en los referentes a los resultados esperados.

### ✓ **Impacto**

Entendido como el análisis de los efectos positivos y negativos, esperados o imprevistos, que han tenido o tendrán lugar, como resultado de la intervención del proyecto.

La evaluación analizará los cambios producidos por la intervención del proyecto en las/os beneficiarias/os, la contribución del proyecto al logro del objetivo general planteado.

## ✓ **Sostenibilidad**

En este marco, se analizarán los factores políticos, institucionales, socioculturales, de género, ecológico-ambientales, técnicos y económicos que facilitan la sostenibilidad de la intervención institucional.

Se evaluará los efectos positivos de la intervención que perdurarán en el tiempo una vez finalizado el proyecto, así como las lecciones aprendidas

## **VI. PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA EVALUACIÓN**

La o el consultor se guiará por las siguientes preguntas, aunque a partir de ellas y en concordancia con la responsable del proyecto, se podrá ampliar o precisar de ser necesario.

1. ¿La intervención ha sido pertinente culturalmente atendiendo a las características etnolingüísticas y culturales de la población sujeto?
2. ¿Los enfoques y estrategias utilizadas a lo largo del proyecto han sido las más adecuadas a la realidad de intervención que se busca cambiar?
3. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades individuales y colectivas de las mujeres productoras rurales?
4. Siendo un objetivo central en el proyecto el empoderamiento de las mujeres productoras rurales, ¿Cómo se evidencian avances del empoderamiento logrados por ellas a nivel personal y colectivo? ¿Qué factores confirman el avance de las mujeres productoras hacia su empoderamiento y autonomía?
5. ¿Qué evidencias confirman que las mujeres productoras se han apropiado del modelo agroecológico y lo han promovido en sus espacios locales?
6. ¿En qué medida las productoras rurales se han articulados a los mercados y cómo es su posicionamiento?
7. En qué medida se han sensibilizado los productores rurales hombres respecto a la igualdad de género y nuevas masculinidades?
8. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades de autoridades y funcionarios sobre el enfoque de género y sostenibilidad ecológica que les haya permitido proponer medidas en favor de las necesidades de las mujeres productoras rurales?
9. ¿Cuál fue el rol de acompañamiento del equipo del proyecto del Centro Flora Tristán?
10. ¿Qué condiciones influyeron en la efectividad de las estrategias seleccionadas e implementadas en los dos años de intervención del proyecto?
11. Evolución del fortalecimiento de la organización productiva de mujeres productoras (APPEQ)
12. Factores que contribuyeron al reconocimiento de APPEQ y de la marca "PACHARURU" en el mercado.
13. ¿Cómo sienten las mujeres productoras rurales que sus necesidades e intereses han sido satisfechos o no por el proyecto? ¿el proyecto ha respondido a sus necesidades y características particulares?
14. ¿De qué manera perciben las mujeres productoras que pueden influir en las decisiones relacionadas con el cambio climático en los espacios familiar y local?
15. ¿Qué intervenciones/iniciativas de los gobiernos locales evidencian el impacto de la sensibilización e incidencia desarrollada?
16. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de lo planificado durante el período de los 24 meses de ejecución del Proyecto?, ¿qué factores facilitaron o dificultaron dicho cumplimiento?
17. ¿Cuáles son los principales factores para asegurar condiciones de sostenibilidad de la intervención?

18. A lo largo del proyecto se encontraron limitaciones y riesgos: ¿en qué medida repercutió en el logro de indicadores y metas? cuáles deberían tomarse en cuenta para asegurar la sostenibilidad de la propuesta?
19. ¿Qué se debe reforzar y qué cambiar para el desarrollo de posibles siguientes intervenciones?
20. ¿Qué recomendaciones y desafíos se identifica para el diseño de una futura intervención con las productoras rurales y otros grupos beneficiarias/os del proyecto?

## **VII. MODALIDAD DE LA EVALUACIÓN**

Se firmará un contrato por servicios no personales con la o el consultor.

## **VIII. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN**

8.1 Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría que será revisado y ajustado con la responsable del proyecto. Considera lo siguiente:

- Metodología.
- Selección de actoras/es claves: agricultoras, equipo técnico, autoridades.
- Actividades de la consultoría: trabajo de gabinete y de campo.
- Cronograma detallado de las actividades.

8.2 Informe preliminar:

Presentación de un documento con informe preliminar que será socializado con el equipo del proyecto.

8.3. Documento final; deberá considerar:

- Presentación con un resumen del proceso
- Breve descripción de la institución y del proyecto evaluado
- Condiciones del marco político, económico y social del proyecto
- Resultados de la evaluación según componentes identificados
- Análisis de las dimensiones de la evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de del proyecto
- Dificultades y/o limitaciones encontradas
- Conclusiones generales, recomendaciones y desafíos

## **IX. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

La metodología debe ser participativa e incluirá actividades de campo y de gabinete.

Entre las principales tareas que asumirá la o el evaluador están:

9.1 Fase inicial de gabinete:

- Revisión y análisis del documento (formularios) del proyecto y Matriz de Planificación del proyecto.
- Revisión y análisis de documentos producidos a lo largo de la ejecución: Planes de Actuación, Informes (narrativo y económico) de proceso y final del proyecto, Materiales impresos de capacitación y sensibilización, publicaciones (notas, pronunciamientos, etc.).
- Revisión de documentos de fuentes secundarias sobre el contexto.
- Elaboración de instrumentos y agenda de trabajo en campo.



### 9.2 Fase de campo:

- Reuniones con el equipo ejecutor y administrativo del proyecto.
- Visitas a la zona de intervención facilitadas por el equipo del proyecto: Visitas a unidades productivas de las productoras de la Escuela Agroecológica.
- Talleres, grupos focales, entrevistas individuales y grupales a actores/as claves, dirigidas a obtener sus percepciones sobre los logros, aporte, fortalezas y debilidades de la intervención, así como recomendaciones para proyectos futuros.
- Visita al local de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ): Reunión con sus integrantes.

### 9.3 Fase final de gabinete:

- Análisis, procesamiento y sistematización de toda la información revisada, de fuentes primarias y secundarias.
- Elaboración de informe preliminar, que será presentado al equipo de proyecto para su retroalimentación y aportes.
- Elaboración de informe final.

## **X. PERFIL DE LA CONSULTORA O CONSULTOR**

Para la evaluación final del proyecto se prevé la contratación de una o un consultor con las siguientes características:

- Profesional de las ciencias sociales y/o económicas con especialidad en temas de desarrollo rural, con conocimiento y comprensión de los enfoques de marco lógico, derechos, género, interculturalidad y cambio climático.
- Experiencia en evaluación de proyectos.
- Capacidad analítica y de sistematización
- Capacidad de relacionamiento con autoridades, técnicas/os, líderes y lideresas, así como con población rural.
- Disponer de amplios conocimientos del contexto económico, social y político peruano.
- Habilidad para el trabajo en equipo y para coordinar sesiones colectivas de trabajo.
- Disponibilidad para viajar a la zona de intervención del proyecto.

## **XI. DURACIÓN Y FECHAS DE LA EVALUACIÓN**

La consultoría tendrá una duración máxima de 60 días calendarios.

- 5 días para la discusión de la propuesta y ajustes.
- 15 días para el levantamiento de la información secundaria y visita de campo.
- 25 días para la elaboración del informe.
- 15 días para presentación y ajustes del informe.

## **XII. PRESENTACIÓN DEL INFORME**

- Se presentará un informe preliminar que contará con retroalimentación del equipo del proyecto.
- Se entregará el informe final, el mismo que debe ser presentado en dos ejemplares impresos así como en una versión electrónica.

### **XIII. CONSIDERACIONES GENERALES**

La o el consultor contará con el apoyo del equipo del proyecto, que le brindará toda la información necesaria para su trabajo.

Los productos de la evaluación son de propiedad del proyecto y no se podrá utilizar la información recabada para otros fines ajenos a los objetivos de la consultoría.

### **XIV. OFERTA ECONÓMICA DE EVALUACIÓN Y FORMAS DE PAGO**

El costo previsto es de quince mil con ochocientos soles (S/. 15,000.00)

Los pagos se harán de la siguiente manera:

- 20% a la firma del contrato.
- 30% a la entrega del documento preliminar.
- 50% al concluir la evaluación, siendo previamente revisada y aprobada por la entidad contratante.

### **XV. REPORTES**

La o el consultor coordinará directamente con la responsable del proyecto.

## Cuadro N° 1

### ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN METAS PROGRAMADAS

<b>Resultado 1</b> <i>80 productoras de la Escuela Agroecológica fortalecen sus liderazgos y capacidades técnicas y sociales, y comparten sus conocimientos con 800 productoras/es de sus comunidades para la gestión sostenible de sus parcelas, incrementando con ello su rendimiento productivo</i>			
ACTIVIDADES	META PROGRAMADA	EJECUTADO	VALORACIÓN
Diseño, elaboración e impresión de materiales de capacitación para la Escuela Agroecológica y Jornadas de Réplica	08 módulos temáticos 08 rotafolios para réplicas 08 cartillas temáticas 08 historietas (cómic)	08 módulos temáticos 08 rotafolios para réplicas 08 cartillas temáticas 08 historietas (cómic)	100%
Plan de Fortalecimiento de Capacidades de productoras de la Escuela Agroecológica	16 talleres teórico prácticos  Lideresas 80 productoras de la Escuela Agroecológica en 02 grupos de 40 participantes de 06 distritos.	-08 talleres teórico prácticos con 40 participantes de los distritos de Andahuaylillas, Cusipata y Huaró. -08 talleres teórico prácticos con 40 participantes de los distritos de Oropesa, Quiquijana y Urcos	100%
Fortalecimiento de capacidades de productores agrícolas hombres	02 talleres “por la igualdad entre hombres y mujeres”	02 Talleres realizados con productores hombres de seis distritos	100%
Jornadas de Réplica de transferencia de conocimientos a productoras/es	320 Jornadas de réplica (dos años).	500 Jornadas de réplica realizadas en los dos años de intervención	156%
	Participan 800 productoras/es: (dos años)  - 560 mujeres (70%) - 240 hombres (30%)	Participaron en los dos años 2900 productora/es, comuneros, adolescentes comunidad educativa:  - 2175 mujeres (75 %) - 725 hombres (25 %)	362% (2100 personas más)
Asistencia técnica a 80 productoras de la Escuela agroecológica	-Instalación de 80 módulos de riego tecnificado por aspersión, en unidades productivas de las productoras de la Escuela.	-80 módulos de riego tecnificado por goteo instalados en Unidades Productivas de las productoras de la Escuela.	100%
	-Instalación de 80 microtúneles, en unidades productivas de las productoras de la Escuela.	- 80 Fitotoldos instalados en unidades productivas de las productoras de la Escuela.	100%
	-Incorporación de 05 nuevas variedades de hortalizas orgánicas resistentes a los efectos del cambio climático	17 variedades de hortalizas con mayor tolerancia a los efectos climáticos, introducidas en los invernaderos instalados en los fitotoldos de las 80 productoras de la Escuela	129%
Acompañamiento y asesoramiento en unidades agrícolas de	Acompañamientos y asesorías en unidades agrícolas de 560	-400 productoras/es de las réplicas han instalado huertos familiares con la	105%

productoras/es participantes de las jornadas de réplica	<p>productoras 240 productores hombres de las Jornadas de Réplica para:</p> <p>-La incorporación y siembra de 5 variedades de hortalizas orgánicas resistentes a los efectos climáticos.</p> <p>-El desarrollo de buenas prácticas agrícolas: preparación y aplicación de biol, abonos orgánicos, etc.</p> <p>560 productoras y 240 productores (800 en total)</p>	<p>siembra de por lo menos 5 variedades de hortalizas resistentes a los efectos climáticos.</p> <p>-480 productoras/es de las réplicas aplican alguna de las prácticas agroecológicas en sus unidades agrícolas: biol, compost, diversificación de su producción.</p>	
Intercambio de experiencias entre productoras rurales	<p>02 Pasantías interprovinciales. Participan 12 mujeres productoras.</p> <p>04 Giras interdistritales a UPAS de mayor alcance. Participan 80 productoras de la Escuela</p>	<p>02 pasantías colectivas realizadas a Arequipa y Abancay</p> <p>04 Giras de productoras interdistritales con 80 productoras de la Escuela</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>

## Resultado 2

*La Asociación de Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ) fortalecida con la participación activa de sus socias posiciona la marca "PACHARURU" en el mercado local y regional y participa en espacios económico productivos, incorporando el enfoque de género y de sostenibilidad ambiental*

ACTIVIDADES	META PROGRAMADA	EJECUTADO	VALORACIÓN
Desarrollo del Plan de fortalecimiento organizacional de la APPEQ	10 jornadas (05 por año) de acompañamiento y asesoría a la directiva de la APPEQ para la implementación y ejecución de su Plan de Trabajo.	13 jornadas 5 el primer año y 7 el segundo año con la participación de 30 de la junta directiva y comités distritales de la APPEQ	120%
	02 talleres (01 por año) sobre Fortalecimiento organizacional, Gestión y Mecanismos de Participación, Cultura organizacional, liderazgo y resolución de conflictos con integrantes de la APPEQ.	02 talleres ejecutados sobre fortalecimiento organizacional y liderazgo con integrantes de la APPEQ	100%
	Producción e impresión de materiales: Cartilla sobre organización y liderazgo de las productoras rurales, un díptico informativo e historieta (comic) sobre la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ)	Impresión y difusión de materiales: - 01 cartilla sobre organización y liderazgo - 01 Díptico informativo sobre la APPEQ	100%
Implementación del Plan de fortalecimiento	02 talleres: Presentación, Manejo, control de calidad de hortalizas orgánicas.	02 talleres ejecutados Presentación, manejo y control de calidad de	100%

sobre comercialización y mercadeo de los productos orgánicos de la APPEQ	02 talleres: Técnicas y Estrategias de Comercialización.	hortalizas orgánicas con la participación de 40 socias de la APPEQ.  02 talleres ejecutados sobre estrategias de comercialización con la participación de 40 socias de la APPEQ	100%
Promoción y posicionamiento de productos de la APPEQ con la marca PACHARURU <sup>17</sup> en mercados y espacios estratégicos	04 jornadas de asistencia técnica a la APPEQ sobre estrategias de comercialización de productos orgánicos.  Elaboración e impresión de materiales con la marca PACHARURU para la promoción y comercialización de productos orgánicos (bolsas biodegradables, mallas, handtags)  Elaboración e impresión de material publicitario de productos de la marca PACHARURU: dípticos, con lista de productos orgánicos, producción de 02 spots radial publicitarios.  Producción de un video promocional de la APPEQ y marca PACHARURU.  Participación mensual de la APPEQ en ferias locales y regionales y puntos verdes.	04 jornadas ejecutadas  Impresión de bolsas Biodegradables con la marca Pacharuru, mallas para empacar las verduras y handtags  Impresión y difusión de cartilla informativa con la lista de los productos (verduras y hortalizas) con la marca Pacharuru  Producción y difusión de 02 spots radiales publicitarios de la marca Pacharuru (castellano y quechua)  Producción y difusión de 01 Video publicitario de la marca Pacharuru.  Participación de la APPEQ en: - 12 Ferias locales - 02 ferias provinciales. - 08 Ferias y eventos - Regionales.  Participación semanal de la APPEQ en Huasao.	100%  100%  100%  100%
Asesoría y acompañamiento a la APPEQ para su participación en los Mecanismos de Gestión Local y espacios de concertación local y regional.	• 04 propuestas elaboradas por APPEQ presentadas en los PP	• 03 fichas técnicas de Proyecto presentados en los Presupuestos Participativo elaborados y presentados en 03 municipalidades distritales	75%  100 %

<sup>17</sup> PACHARURU: Palabra quechua que significa "Frutos de la Tierra Saludables"

	Participación de la directiva de la APPEQ en 12 reuniones del Concejo Regional de Cambio Climático, Mesa de Lucha contra la violencia, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) de la Provincia de Quispicanchi.	Participación del equipo del proyecto en 24 reuniones del CORECC  Participación de la Junta directiva y socias de la APPEQ en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 05 Espacios de Concertación Regional</li> <li>- 03 Espacios de Concertación Local (Quispicanchi)</li> <li>- 03 Movilizaciones por el Día Internacional de la mujer y Día de la No Violencia hacia la mujer (25 noviembre)</li> </ul>	
Encuentro Provincial entre Organizaciones de mujeres productoras	Celebrado el I Encuentro de lideresas productoras de organizaciones de 12 distritos de la Provincia de Quispicanchis, en la ciudad del Cusco  Elaborada y publicada la Agenda Climática de las Mujeres Productoras de la Provincia de Quispicanchis, Cusco.	Un encuentro realizado con la participación de 50 lideresas de organizaciones de mujeres  Una Agenda Climática elaborada, validada y presentada ante las autoridades locales, regional y Ministra del Ambiente	100%  100%

### Resultado 3:

*20 autoridades y 15 funcionarias/os de 6 gobiernos locales y de otras entidades públicas regionales, han fortalecido sus capacidades en género, derechos y gestión local con equidad, asumiendo compromisos para impulsar e implementar políticas, programas y/o mecanismos que benefician a las productoras rurales.*

Actividades	META PROGRAMADA	EJECUTADO	VALORACIÓN
Fortalecimiento de capacidades de autoridades y/o funcionarias/os de gobiernos locales y entidades públicas regionales	06 jornadas de capacitación con autoridades y funcionario/as de municipios distritales.	06 jornadas de capacitación con funcionarios/as y autoridades municipales.	100%
	02 jornadas de capacitación con representantes del (CORECC).	04 jornadas de capacitación con integrantes del CORECC	200%
Seminario sobre Estrategias para enfrentar el Cambio Climático con equidad.	Celebrado 01 seminario con 3 Conferencias y 2 exposiciones dirigidas a 35 autoridades provinciales y funcionarios/as del sector agricultura, ambiente y producción y del CORECC.	01 foro público realizado con 200 participantes, autoridades regionales (Gobernador Regional), locales y nacional (Ministra del Ambiente), con productoras de la Escuela	100%

		Agroecológica y de APPEQ y de otras organizaciones de mujeres rurales.	
Jornadas de asesoría y asistencia en género, derechos y gestión local con equidad, con representantes de gobiernos locales distritales.	36 jornadas de trabajo para elaboración de Planes locales de Adaptación y Mitigación de Efectos del Cambio Climático con Enfoque de Equidad de Género.  Elaborados 3 documentos de lineamientos sobre Mitigación y Adaptación a los efectos del Cambio climático con enfoques de género y derechos.  Aprobadas 02 Ordenanzas y/o iniciativas municipales que favorecen a las mujeres productoras en un escenario de Cambio Climático.	33 jornadas de trabajo realizadas en los municipios.  Consensuadas en CORECC 04 iniciativas base: gestión equitativa del agua, seguridad y soberanía alimentaria, autonomía económica de las mujeres y violencia de género.  Aprobada 01 ordenanza municipal en el distrito de Cusipata, y en agenda de aprobación en los otros cinco municipios.	91%  70%  50%
Diseño e implementación de Campañas de difusión, sensibilización y Llamado a la Acción.	02 campañas diseñadas e implementadas	02 campañas de comunicación sostenida en hitos durante los dos años.	100%